

“UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION”

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



Tesis

**Violencia de pareja en las usuarias del programa mujeres productivas AA.HH Jardín
de Santa María 2016.**

Presentada por:

Bach. Roberto Alejandro COCA ORTIZ

Bach. Sandra Jajaira COLLANTES NAVARRO

Asesor:

M(a) Margot Albina CASTILLO ALVA

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Trabajo Social

HUACHO – PERU

2016

M(A). MARGOT ALBINA CASTILLO ALVA

Asesor

DRA. ELVIA MERCEDES AGURTO TÁVARA
Presidenta

DRA. ELENA LUISA LAOS FERNÁNDEZ
Secretaria

DRA. MARITZA ISABEL MARTÍNEZ LOLI

Vocal

Dedicatoria

A Dios padre y a nuestra familia, que gracias a ellos seguimos luchando por nuestras metas y objetivos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarnos y acompañarnos siempre por el buen camino y por darnos las fuerzas y fortalezas para seguir adelante para conseguir nuestros objetivos.

A nuestros padres por apoyarnos incondicionalmente para que nosotros podamos cumplir con todos nuestros sueños y metas.

A las madres usuarias del Programa mujeres productivas del AA.HH. Jardín de Santa María.

A nuestra Asesora y Jurados por su apoyo incondicional y la paciencia que nos brindan haciendo posible la elaboración de la presente tesis.

INDICE

Dedicatoria	vi
Agradecimiento.....	vii
Resumen	x
Abstract	xi
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.	2
1.2. Formulación del Problema.....	5
1.3. Objetivos.....	6
Capítulo II.....	8
MARCO TEORICO.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.2. Bases Teóricas	16
2.3. Definiciones conceptuales Violencia de pareja.	54
2.4. Formulación de la Hipótesis.	57
Capítulo III	58
METODOLOGIA.....	58
3.1. Enfoque.....	59
3.2. Población y Muestra.....	59
3.3. Operacionalización de variable e indicadores	60
3.4. Técnica de recolección de datos.....	61
Capítulo IV	66
RESULTADOS	66

4.1. Presentación de Cuadros, Gráficos e Interpretaciones	66
Capítulo V	73
DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1. Discusión	73
5.2. Conclusiones	75
5.3. Recomendaciones.....	77
Capitulo VI.....	79
FUENTES DE INFORMACION.	79
6.1. Fuentes Bibliograficas.....	79
6.2. Fuentes Hemerograficas	79
6.3. Fuentes Documentales.....	79
6.4. Fuentes Electrónicas.....	80
ANEXOS.....	83

RESUMEN

Objetivo: Identificar el nivel de violencia de pareja de las usuarias del programa en mención. El análisis teórico se basa en la teoría estructural de Minuchin, teoría que se refiere a la familia como sistema estructurada por los miembros que la componen y las pautas de interacción que se repiten, la estructura le da la forma a la organización. En cuanto a las dimensiones que se tomó en cuenta en la siguiente investigación tuvo como base al autor Krug que divide la violencia hacia la pareja en cuatro dimensiones psicológica, física, sexual y económica que nos ha permitido abordar esta problemática en forma integral.

Métodos: La metodología utilizada fue de tipo de investigación básica a nivel descriptivo, no experimental, y enfoque cuantitativo. **Resultados:** Los resultados encontrados en el nivel de violencia de pareja en las madres encuestadas, de acuerdo a las dimensiones (física, psicológica, sexual y económica), en su mayoría se encontraron un nivel de violencia de pareja medio, que significa que la población del programa necesita atención inmediata en cuanto a prevención y capacitación de abordaje de casos sobre la violencia hacia la mujer, situación que ha alcanzado altos niveles de complejidad en nuestro país. **Conclusión:** Como conclusión la población investigada presenta un nivel de violencia predominante de tipo medio, según los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de medición y la tabulación e interpretación de la información recopilada.

Palabras claves: violencia de pareja, madres, programa mujeres productivas.

ABSTRACT

Objective identify the level of partner violence of the users of the program in question. The theoretical analysis is based on the structural theory of Minuchin, a theory that refers to the family as a system structured by the members that compose it and the patterns of interaction that are repeated, the structure gives shape to the organization. Regarding the dimensions that were taken into account in the following investigation, it was based on the author Krug who divides the violence towards the couple in four psychological, physical, sexual and economic dimensions that has allowed us to approach this problem in an integral way.

Methods: The methodology used was of a basic research type at a descriptive level, not experimental, and a quantitative approach. **Results:** The results found in the level of partner violence in the surveyed mothers, according to the dimensions (physical, psychological, sexual and economic), mostly found a level of average partner violence, which means that the population The program needs immediate attention in terms of prevention and training to address cases of violence against women, a situation that has reached high levels of complexity in our country. **Conclusion:** As a conclusion, the researched population presents a predominant level of violence of average type, according to the results obtained in the application of the measurement instrument and the tabulation and interpretation of the collected information.

Keywords: couple violence, mothers, productive women program.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que lleva como título “Violencia de pareja existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH. Jardín de Santa María, 2016, que tuvo como objetivo identificar el nivel de violencia de pareja de acuerdo a las cuatro dimensiones utilizadas de las usuarias del programa en mención. Para mejor organización de la tesis se ha distribuido en capítulos que a continuación se detalla.

El capítulo I trata sobre el Planteamiento del Problema, en este capítulo podemos ver la descripción de la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación siendo piezas fundamentales para el desarrollo del proyecto.

En el capítulo II desarrollaremos el Marco Teórico donde encontraremos otras investigaciones internacionales y nacionales, también encontraremos bases teóricas, definiciones conceptuales y las hipótesis.

En el Capítulo III Marco Metodológico detalla que tipo de investigación es, la población y muestra con la que trabajaremos para el desarrollo de la investigación, la operacionalización de variables e indicadores, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

El Capítulo IV Resultados, se realizará la presentación de cuadros, gráficos e interpretaciones

El Capítulo V se desarrolla la Discusión, las Conclusiones y Recomendaciones de la investigación

En el Capítulo VI abordamos las referencias y todas las fuentes que hemos utilizado para el desarrollo de la tesis, por último, el Capítulo VII encontraremos los anexos como tablas documentos y figuras.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática.

Considerando que la familia es la base de la sociedad, es preciso mencionar que las familias aun las del siglo XXI necesitan ser dinámicas y crear un ambiente cálido y seguro cumpliendo sus funciones, al respecto Minuchin y Fishman (1985) describen a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta.

No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales. La Violencia de pareja abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignoran, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física sexual, económica y social. (Susana Velázquez 2003 citado en tesis). En los años 70 un movimiento de mujeres y las teóricas de la denominada segunda ola del movimiento feminista iniciaron la definición de la violencia contra las mujeres como producto del sistema de dominación patriarcal, rompiendo con la denominación tradicional como problema personal.

En la década de los 90 el tema de la violencia de género ha alcanzado difusión en los medios de comunicación y ha entrado en las agendas políticas (Nebreda 2005 citado en tesis) Las mujeres mueren a causa de agresiones por parte de sus parejas en una proporción

ocho veces superior a la de los hombres, es decir en las relaciones de pareja el final trágico se da con la muerte de la mujer, es por ello, en el 2013 se modificó la Ley del Femicidio y otras normas con el fin de endurecer las penas por ese delito. Por otro lado, se conoce la iniciativa de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de la Mujer y Familia, contempla además modificar los artículos 107, 46-b y 46-C del Código Penal y el artículo 46 del Código de Ejecución Penal. Se incorporaron como delito el asesinato de mujeres incluso cuando el autor no sea el esposo o pareja de la víctima, sino –por ejemplo- un acosador, vecino o ex enamorado donde la pena mínima será de 15 años de prisión.

“Por lo menos una mujer de cada tres del mundo ha sido golpeada, obligada a practicar el sexo u objeto de otro tipo de abusos a lo largo de su vida. El que comete el abuso suele ser alguien que conoce la víctima” (Méndez, 2003,).

Esta problemática afecta a todas las esferas de sus vidas: su autonomía, su productividad, su capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos y su calidad de vida. Aumenta el riesgo de padecer problemas emocionales, enfermedades e incluso hasta la muerte. Por ello es indispensable la investigación de esta problemática en sectores de alto riesgo social. El Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables a puesto a disposición a nivel nacional 237 Centro de Emergencia Mujer, se encuentra las 24 horas al día la línea 100, Servicio de Atención Urgente – SAU 09 equipos itinerantes con cobertura a nivel Lima y Callao, Servicio de atención psicológica a personas albergadas en los HRT Atención psicológica especializada El MIMP implementa gradualmente desde el año 2013, la “Estrategia de Prevención, Atención y Protección Frente a la Violencia Familiar y Sexual en las zonas rurales” con el fin de acercar los servicios a la población rural. Desarrolla

un trabajo integral, articulado y multisectorial con autoridades y operadores provinciales, distritales y comunales, generando mecanismos para que las mujeres de estas zonas rurales enfrenten la Violencia Familiar y Sexual. La Estrategia fortalece capacidades de vigilancia frente a la violencia familiar; revaloriza su rol solidario y de gestora de recursos productivos y adecuada incorporación en la actividad productiva para el desarrollo de sus familias y su comunidad. En el Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual se desarrolla el Proyecto “Emprendimiento para el Empoderamiento y Prevención de la Violencia de Género” con el objetivo de mejorar la independencia económica de las mujeres, a través de 4 componentes interrelacionados: Desarrollo personal y social, Gestión empresarial, Capacitación técnica y Gestión financiera. Se ejecuta como piloto en 5 distritos de Lima Metropolitana e incorpora a 120 facilitadoras en acción, que han superado hechos de violencia familiar.

Modelo piloto. A pesar de todos estos planes que se mencionan aún no hay un buen control de esta problemática porque estos planes no llegan a todas las zonas del Perú en una mayor proporción las zonas alto andinas, los caseríos en la selva las poblaciones donde aún no llega la luz eléctrica y no tiene acceso a las carreteras fácilmente, ante lo mencionado en la actualidad en nuestra región sigue siendo un tema que carece de un estudio zonificado ni de estrategias eficaces en su totalidad, es por eso que se ha decidido realizar la presente investigación sobre la presencia de esta problemática. En el programa de Madres Productivas del AA.HH Jardín de Santa María Provincia de Huaura que cuenta con 40 madres usuarias donde se ha evidenciado rasgos o presencia de violencia de pareja, una característica importante es su extrema pobreza factor que influye mucho pero que no es determinante para la violencia de pareja, esta población no cuenta con los servicios básicos adecuados desde hace muchos años, se dedican en su mayoría a trabajar en el campo o en

su vivienda, solo existe un camino u acceso que los puede llevar a conseguir alguna movilidad que las lleve al mercado o a la posta más próxima, para ello las madres deben de caminar este largo tramo para poder llegar, en conclusión la situación en la que viven esta población es precaria; motivo por el cual nuestra investigación está orientada a conocer el nivel de violencia contra las mujeres, siendo este un fenómeno universal que se ha mantenido oculto, invisible e incuestionado.

La población en referencia, fue motivo de intervención pre profesionales por los estudiantes de Trabajo Social donde hubo una aproximación a la realidad y al problema Social que presenta esta población lo que nos motivó a realizar esta investigación. La presente investigación de violencia de pareja, permitirá un tema pertinente a trabajo social considerando que nuestra carrera implementa políticas sociales, esto se lleva a cabo primeramente investigando y diagnosticando problemáticas sociales para luego diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de acción social que tienden a elevar el nivel de bienestar del individuo, la familia, grupos y comunidades.

El Trabajador Social es un facilitador y orientador de las personas en problemas de índole social de manera que éstos puedan hallar y utilizar los recursos y medios necesarios para superar sus dificultades y lograr sus objetivos. Entrega soluciones según las posibilidades del caso y del entorno del o de los afectados y abre los caminos para hacer llegar la ayuda, pero siempre las personas son las que deben decidir qué hacer.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Problema General.

¿Cuál es el nivel de violencia de pareja en las madres usuarias del

programa mujeres productivas Jardín de Santa María 2016?

1.2.2. Problema Específico.

¿Cuál es el nivel de violencia psicológico en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016?

¿Cuál es el nivel de violencia física en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016?

¿Cuál es el nivel de violencia sexual en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016?

¿Cuál es el nivel de violencia económica en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Conocer el nivel de violencia de pareja que existe en las madres usuarias programa Mujeres Productivas Jardín de Santa María, 2016.

1.3.2. Objetivo Específico

Identificar el nivel de violencia física que existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.

Identificar el nivel de violencia psicológica que existe en las madres usuarias

del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.

Identificar el nivel de violencia sexual que existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.

Identificar el nivel de violencia económica que existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.

Capítulo II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Tesis

Internacionales

Delgadillo P. (2016) *la violencia de pareja y su relación con el nivel de participación en la espiritualidad cristiana en adventistas del séptimo día. Universidad de Morelos México, Facultad de Psicología*

Objetivos de la investigación

En la presente investigación se establecieron los siguientes objetivos:

Conocer la relación que tiene la violencia de pareja con la participación en la espiritualidad cristiana en adventistas del séptimo día de la UMN.

Descubrir cuáles son los tipos de violencia que se ejercen con más frecuencia en la relación de pareja, en adventistas del séptimo día de la UMN.

Saber cuáles son las disciplinas espirituales con mayor participación en adventistas del séptimo día de la UMN.

Evaluar de manera descriptiva las variables de datos demográficos, violencia de pareja y participación en la espiritualidad cristiana, estudiadas en la población de la UMN. Metodología. La investigación se consideró de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, con un diseño de investigación no experimental, de tipo transversal. Las variables a medir fueron las siguientes: datos demográficos, violencia de pareja y participación en la espiritualidad cristiana. Se consideró la variable violencia de pareja y sus tipos de violencia (física e intimidación, psicológica y de

control, económica, y sexual) junto con la variable datos demográficos (género, edad, estado civil, tiempo de casado, tiempo de ser adventista bautizado, pareja adventista, nivel de escolaridad, situación laboral, nivel de ingreso económico, y zona de ubicación) como independientes o predictoras. La variable participación en la espiritualidad cristiana, en cada una de sus disciplinas espirituales (oración, arrepentimiento, adoración, meditación, examen de conciencia, lectura y estudio de la Biblia, evangelismo, compañerismo, servicio, mayordomía y participación religiosa) fue considerada como dependiente o criterio.

Conclusiones. Del estudio se derivan las siguientes conclusiones: Los resultados indican que existe una relación significativa de los factores demográficos y la violencia de pareja con el nivel de participación en la espiritualidad cristiana, en adventistas del séptimo día de la UMN. La zona de ubicación es la dimensión que más explica el nivel de participación en la espiritualidad cristiana. Los tipos de violencia más practicados por parte de la pareja son la violencia psicológica y de control, la violencia económica. Los tipos de violencia menos practicados por parte de la pareja son la violencia física e intimidación y la violencia sexual.

Las disciplinas espirituales con mayor participación en la espiritualidad cristiana son la oración y la adoración. Las disciplinas espirituales menos practicadas son el servicio y la participación religiosa, sin embargo, la participación en la espiritualidad cristiana mediante las disciplinas espirituales en general fue alta y muy alta, ya que el valor máximo a alcanzar era de seis puntos.

Hay una relación inversa entre la violencia de pareja y las disciplinas de la participación en la espiritualidad cristiana, principalmente en las ciudades

fronterizas de Reynosa y Tijuana. Los resultados de su investigación resaltan la relación inversa que existe entre la violencia de pareja y la participación en la espiritualidad cristiana. Es decir, que mientras una variable aumenta la otra debe disminuir. La revisión de la literatura indica que la participación en la espiritualidad cristiana mediante las disciplinas espirituales son un factor protector contra la violencia de pareja. Pero también los resultados de la investigación establecen que la violencia de pareja es un factor de riesgo contra la participación en la espiritualidad cristiana. Esta realidad muestra la necesidad de crear programas y generar actividades que refuercen las disciplinas espirituales en el individuo, personal y corporativamente, tanto en el hogar como en la iglesia, con el principal propósito de ayudar a disminuir y/o eliminar la violencia de pareja.

Lascorz, A. (2015) *violencia encubierta en las relaciones de parejas jóvenes, tesis de Programa de doctorado: Psicología Social Aplicada. Universidad de Castilla la Mancha, España.*

Objetivo general. En este trabajo se analiza la relación de un constructo denominado violencia encubierta dentro de la pareja como variable que influye en el nivel de agresión explícita que se produce en las discusiones de pareja (medida a través de una versión modificada de la escala CTS de Murray G. Straus), así como la influencia que sobre ambos tipos de agresión tienen el nivel de posición dominante en la pareja y la identidad de género.

Metodología. El grupo de población objeto de análisis es una muestra de estudiantes en las universidades españolas. Para este estudio transversal descriptivo se obtuvieron datos de 1899 estudiantes de 28 universidades

distribuidas entre quince comunidades autónomas que cursaban sus estudios durante el curso 2010/2011 en 99 titulaciones diferentes, ente licenciaturas, ingenierías y máster, aunque con una fuerte presencia de estudiantes de trabajo social.

Conclusiones. Los resultados de esta investigación muestran que bastantes jóvenes que han tenido o tienen relaciones de pareja han perpetrado y han sido víctimas de conductas relacionadas con la violencia encubierta. Como patrón de conducta, que se repite con cierta frecuencia, está relacionado con el sexo, la identidad de género, la dominación y las agresiones explícitas (físicas y psicológicas) que se producen en la pareja.

La prevalencia de violencia encubierta es muy alta, similar a las obtenidas para agresiones verbales o psicológicas (próximas al 95%). Ahora bien, como conductas repetidas en varias ocasiones, son reconocidas por una parte importante de la población universitaria participante que oscilan entre el 20% (prevalencia del factor infravaloración) y el 57% (prevalencia del factor evasión de responsabilidad). En esta última dimensión se debería ampliar el ámbito de la investigación.

Se ha comprobado que la violencia encubierta está relacionada con las agresiones explícitas (verbales y físicas), para ambos sexos, tanto en el rol de perpetrador como en el de víctima, aunque con algunas diferencias en función del sexo. De forma específica, se ha comprobado que la agresión física grave es perpetrada en mayor medida por aquellas personas que informan sobre altos niveles de perpetración y victimización de violencia encubierta. En esta misma línea, los resultados contribuyen a delimitar la capacidad predictiva de la violencia psicológica sobre la agresión física.

El análisis de la dominación en la pareja como un factor condicionante de la violencia ha permitido comprobar que un mayor nivel de posición dominante supone una implicación superior en roles de perpetración y victimización en agresiones físicas y en violencia encubierta, especialmente en la que se produce de forma bidireccional. Sin embargo se ha encontrado una excepción en este patrón: la dominación ejercida por las mujeres actúa como factor de protección respecto a la probabilidad de que utilicen de forma unidireccional la violencia encubierta. Estos resultados apuntan a que entre las mujeres con altos niveles de dominación en su pareja existen diferentes perfiles y estrategias en el uso, o ausencia de uso, de los tipos de agresión.

De todas formas, la interacción entre masculinidad y posición dominante en la pareja, como factores causales de violencia encubierta, ha mostrado que la dominación actúa como una variable de confusión, que afianza su peso en la asociación con la violencia encubierta en detrimento de la masculinidad. De esta forma, la masculinidad tradicional queda integrada a un concepto de dominación mucho más amplio y complejo, en el que los desequilibrios de poder en función del género ocupan un lugar importante, pero no exclusivo, entre todas las relaciones de poder que se expresan en las relaciones de una pareja.

Nacionales

Herrera M. (2013) pobreza y violencia domestica contra la mujer en lima metropolitana Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Social Universidad Pontificia Católica del Perú – Lima.

Objetivo conocer si existe relación entre los niveles de pobreza y los niveles de violencia doméstica: física, psicológica y sexual ejercida en contra de la mujer (esposa y madre de familia) por su pareja, entre la población de sectores pobres y medios de Lima Metropolitana. Específicamente, nos proponemos buscar correlaciones entre niveles y tipos de violencia contra la mujer y las siguientes variables: ingreso, nivel educativo, edad, situación marital, situación ocupacional, desempleo, número de hijos, embarazo, acceso a servicios básicos.

Metodología. Estudio cuantitativo, para analizar el tema de nuestra investigación comenzaremos por una descripción y análisis del contexto social y económico de Lima Metropolitana 5 distritos, tomando en cuenta los factores económicos y sociales relacionados con la pobreza y la violencia.

Conclusiones. La violencia psicológica, física y sexual contra la mujer parece ser un problema general que concierne tanto a las clases pobres como a las clases medias. En nuestra encuesta hemos hallado que el 88% de las mujeres han sufrido en el último año algún tipo de agresión por parte de su pareja. La violencia psicológica es la más usual, pues el 84.4% de las encuestadas la reporta; la violencia física ha sido reportada por el 30.9% de mujeres, y el 13.1 % manifestó haber sufrido algún daño físico como consecuencia de esto; la coerción sexual fue reportada por el 48.5% de la muestra. En todos los tipos de violencia, los casos severos son bastante menos frecuentes que los de violencia menor. De manera consistente, aparece que las mujeres de estratos pobres reciben más violencia de todo tipo que las de estratos no pobres. Hemos encontrado también que el 100% de las encuestadas utiliza mecanismos de negociación

para manejar los conflictos con su pareja.

Los resultados de nuestra investigación muestran que la pobreza, si bien es un factor que contribuye de modo importante para explicar los niveles de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer por parte de su pareja, no parece ser el único ni el de mayor poder explicativo. El hecho de que se den o no relaciones violentas parece depender de un conjunto de factores combinados que, si se conjugan de manera perversa, precipitan la aparición de conductas violentas. Hemos encontrado que los, que parecen poseer mejor nivel explicativo son, en orden de importancia, los siguientes: la edad del hombre (a menor edad más violencia, especialmente física); el grado de educación del hombre y de la mujer (a mayor nivel educativo de uno o de ambos, menor violencia física, pero mayor violencia psicológica); el estado civil (el estar casados legalmente disminuye la violencia de todo tipo). La antigüedad de la relación parece ser un factor deteriorante de la calidad de la relación en general, agravando los niveles de agresión psicológica y coerción sexual. La pobreza se presenta en el siguiente lugar de importancia como un factor detonante o amplificador de conflictos más profundos entre la pareja. Además, existen factores estadísticamente menos significativos, como el número de hijos (a mayor número de hijos, menor violencia en general); el embarazo (las mujeres embarazadas sufren menor violencia física y menor coerción sexual) y, curiosamente, el hecho de estar empleado el hombre parece incrementar su comportamiento violento tanto físico como psicológico. Algo parecido sucede cuando la mujer tiene empleo fuera del hogar: las agresiones psicológicas que recibe aumentan (quizás porque se le reclama el ocuparse menos eficientemente de las tareas domésticas) pero la violencia física disminuye (probablemente porque el hecho de ser proveedora en el hogar mejora su status de

negociación).

Arenas V. (2012) *violencia psicológica y mantenimiento de relación de pareja, huallanca tesis para optar el título de licenciada en psicología con mención en psicología social. Pontificia Universidad católica del Perú.*

Objetivo general reconocer la violencia psicológica en las mujeres que se encontraban dentro de una relación de pareja o que terminaron con la misma en el lapso máximo de un año al momento de la recolección de la información.

Metodología el estudio cuantitativo realizado en Huallanca, Huaraz con 35 participantes pretende explorar la relación entre el mantenimiento en una relación psicológicamente violenta y ciertas variables psicosociales. Para este propósito se adaptó una escala de ad-hoc para medir niveles de violencia psicológica recibida y se realizaron análisis no paramétricos para explorar asociaciones entre las variables. En un estudio transversal.

Conclusiones. El estudio reportó que el grupo de participantes que terminaron recientemente una relación violenta ha recibido más violencia psicológica que quienes aún se mantienen en una relación de esta naturaleza. Una tercera variable asociada al mantenimiento de una relación psicológicamente violenta es la presencia de actividades compensatorias luego de la discusión. Nuestra investigación extiende la evidencia a favor de estas conductas de retención de pareja en el ámbito de una relación psicológicamente violenta. La cuarta y última variable que resulta asociada al mantenimiento de la relación es la expectativa de cambio. Esta es la creencia de que la pareja puede cambiar la conducta violenta que ha venido

demostrando. El presente estudio reporta que tres de cada cuatro participantes que ha recibido violencia psicológica cree que su pareja va a cambiar.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Modelos Teóricos de la Violencia de Pareja

2.2.1.1. La Teoría de los Recursos (Strube, 1988)

Reconoce a la familia como un sistema de poder que debe ser protegido a como dé lugar. Cuando un miembro de la familia ve amenazado su poder y no encuentra ningún tipo de recurso socialmente aceptado para mantenerlo, la probabilidad de que use la violencia se incrementa significativamente. Los recursos aceptados incluyen el ingreso económico, la inteligencia, el nivel educativo, el prestigio, la autoridad, entre otros (Goode, 1971 como se citó en Sepúlveda, 2005). Cuando los recursos aceptados no surgen efecto o no se cuenta con ellos, emerge la violencia a modo de autoprotección. Algunos estudios complementan esta teoría introduciendo la variable cultural; pues el deseo por ostentar el poder se verá en mayor o menor medida influenciado por las expectativas sociales y culturales sobre la distribución del poder marital.

2.2.1.2. La Teoría del aprendizaje social. (Bandura, Ross Ross, 1961; Bandura 1973/1975).

Los seres humanos no contamos con un repertorio de conductas innatas. La teoría del aprendizaje social explica la conducta humana en términos de una interacción recíproca y continua entre los determinantes cognoscitivos, los comportamentales y los ambientales (Bandura 1976).

Para explicar la conducta humana se decía que los determinantes principales de ella son las fuerzas motivacionales que se configuran en necesidades, tendencias e impulsos; fuerzas situadas en el interior del propio individuo. Pero, acaso, ¿todos los seres humanos respondemos de la misma forma a un mismo impulso? Tras años de investigaciones se ha demostrado que no es así. Entonces, como podríamos explicar ¿de dónde nace y como se va formando la conducta humana?

“Según el punto de vista de la teoría del aprendizaje social, las personas no están ni impulsadas por fuerzas internas ni en manos de los estímulos del medio. El funcionamiento psicológico se explica, más bien, en términos de una interacción recíproca y continúa entre los determinantes personales y los ambientales.

También es importante mencionar que casi todos los fenómenos del aprendizaje que resultan de la experiencia directa se dan de una forma vicaria: observando las conductas de otras personas y las consecuencias de esas conductas. El aprendizaje se basará en la observación de modelos competentes.” “Gracias a su capacidad de utilizar símbolos, los humanos cuentan con un poderoso medio para enfrentarse a su medio. Por medio de los símbolos verbales o icónicos, las personas procesan sus experiencias y las preservan en forma de representaciones que sirven como guías de sus conductas futuras. Otra característica que distingue a la teoría del aprendizaje social es el papel prominente que conduce a las capacidades auto-regulatorias. Las personas pueden ejercer un control sobre su propia conducta, disponiendo de factores ambientales que la inducen, generando apoyos cognoscitivos y produciendo determinadas consecuencias de sus propias acciones. Las capacidades auto regulatorias tienen, sin duda, un origen externo, pero, una vez establecidas, su

influencia determina una parte de las acciones del sujeto”.

2.2.1.2.1. Aprendizaje por medio de modelos

“Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta través de la observación, por medio del modelado: al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúan las conductas nuevas y posteriormente, esta información codificada nos sirve como guía de la acción. Evitamos errores innecesarios, aprendiendo, con ejemplos, como se deben hacer las cosas (al menos de forma aproximada) antes de hacerlas por nosotros mismos.

Procesos de aprendizaje por observación: Según la teoría del aprendizaje social, las influencias de los modelos producen el aprendizaje sobre todo por su función informativa. Cuando se exponen a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente, representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo. Esas representaciones les sirven de guía para efectuar las acciones apropiadas. Según esta conceptualización, el aprendizaje por observación está dirigido por cuatro procesos que lo componen.”

Proceso de atención: Determinan cuáles se seleccionan de entre los muchos modelos posibles y qué aspectos se extraen de sus ejemplos. De los diversos determinantes de la atención, las pautas de asociación tienen, evidentemente, una importancia fundamental. Las personas con las que solemos asociarnos (por gusto o imposición) delimitan qué tipos de conductas se observan más y se aprenden mejor.

Procesos de retención: Para que los observadores puedan beneficiarse de la conducta de sus modelos, cuando estos ya no están presentes para guiarles, las pautas de repuestas tienen que representarse en la memoria de forma simbólica. Los humanos tienen muy desarrollada su capacidad de simbolización, lo que les permite aprender gran parte de su conducta a través de la observación.

Procesos de reproducción motora: Consiste en la conversión de las representaciones simbólicas en las acciones apropiadas. Procesos motivacionales: La propensión a adoptar las conductas que aprenden por imitación dependerá de las consecuencias de estas: será mayor cuando las consecuencias son valiosas y menor cuando tienen efectos poco gratificantes.

2.2.1.3. Teoría del Conflicto de Adams. (Adams, 1965; Coser, 1956; Dahrendorf, 1959; Scanzoni, 1972; Straus, 1979).

Asume que el conflicto es un aspecto inevitable de todas las relaciones humanas, sin embargo, la violencia como forma de manejar estos conflictos no lo es (Strauss, Hamby, Boney-McCoy & Sugarman, 1996). Este conflicto es necesario por ser parte de un proceso por el cual las inequidades y divergencias son superadas dando como resultado un cambio social positivo. En ese sentido, el conflicto per se no es pernicioso; pero el uso de la coerción, incluyendo la fuerza y la violencia para resolver las diferencias sí ocasiona un problema de gran índole en nuestra sociedad actual (Strauss, 1979). Esta forma de lidiar o enfrentar el conflicto da cuenta de un bagaje limitado de estrategias tales como capacidad para negociar, habilidades para una adecuada comunicación y tolerancia a la frustración o al estrés; todas necesarias

para construir un vínculo de pareja saludable.

2.2.1.3.1. Niveles de Conflicto

Intrapersonal Este ocurre en el interior de una persona y básicamente el ser humano está en conflicto desde que tiene uso de razón y conforme se desarrolla también se desarrollan nuevos conflictos, por ejemplo, desde muy jóvenes las personas desarrollan lazos sociales, en el caso de las jovencitas podría decirse que entran más rápido en este tipo de conflictos, como el hecho de no saber que ropa elegir o los jóvenes el no saber a qué escuela entrar a estudiar, como vemos hay varios tipos de conflictos intrapersonales. Intrapersonal, El conflicto enfoque-enfoque significa que la persona tiene que elegir entre dos o más alternativas, cada una de las cuales permite un resultado positivo. El conflicto evasión-evasión. Significa que debes seleccionar dos o más opciones pero en todas son con resultados negativos El conflicto enfoque-evasión se da cuando hay que decidir algo que es atractivo pero que tiene ciertas cosas negativas, algo parecido (está muy guapa la novia pero hay que soportar a los suegros).

Interpersonal, Es aquel que aparece por razones de la propia relación entre dos o más personas, independientemente del grupo al que pertenezcan las partes implicadas. Intergrupales Cuando existe un conflicto entre grupos o equipos que les afecta, más allá de las relaciones interpersonales de sus componentes, cabe decir que a su vez, estas relaciones interpersonales, suelen resultar afectadas secundariamente por efectos del conflicto grupal. Intragrupal. Hace referencia a la aparición de un conflicto entre personas que forman parte de un mismo equipo de trabajo o grupo. Este tipo de conflicto

lo podemos encontrar en cualquier sistema grupal. (Familia, un equipo de trabajo, un grupo político, etc.). Transversal hace referencia a conflictos que aglutinan a grupos de personas por el hecho de pertenecer a una misma ideología, profesión, o grupo de trabajadores en una misma institución. Son poco usuales, es el resultado de la fractura entre grupos en defensa de intereses que le son comunes.

2.2.1.4. Teoría Generacional

Esta línea teórica busca explicar porque una persona maltrata a su pareja mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones (Turinetti y Vicente, 2008). En esta sección se presenta la perspectiva de Dutton, D. y Golant (1997) quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, la interacción de los siguientes factores contribuye a que un hombre maltrate a su compañera, el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata. Con ello, se explica que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja. Aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no solo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad.

2.2.2. Enfoques

2.2.2.1. Perspectiva de Género, Fernández, P. (2006),

Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. Según Fernández, P. (2006), la perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes.

En primer lugar, es esencial explicar el término violencia, se define a partir del concepto etimológico del latín *Vis* (fuerza), mientras Turinetto y Vicente (2008) lo caracterizan como la utilización de la fuerza, de forma implícita y explícita con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente. Algunos autores plantean que la fuerza se utiliza como vehículo de sostenimiento de la sumisión del otro. Por esta razón, cantera (2005 p.80) acierta al afirmar que el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, si no el poder. La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agreden a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos (Fernández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turinetto y Vicente, 2008). Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal (cantera, 2007). Esta autora define el patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre las bases de relaciones de poder asimétricas jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos y se definen

los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla (cantera, 2005).

El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento que el maltrato está relacionado con el control, no por el hecho de perderlo, si no por ejercerlo para dominar a la mujer maltratada (Mullender, 2000).

2.2.2.2. Foque mono causal. Corsi 2004

Una primera manera de abordar el complejo fenómeno de la violencia familiar ha sido reducir dominio por parte de un sistema social dándolo a un solo factor explicativo; verbigracia, los trastornos psicopatológicos del agresor o el uso de alcohol o drogas. Durante mucho tiempo, la psicopatología fue el principal recurso explicativo utilizado. La hipótesis planteaba que las personas que ejercen violencia sobre otros miembros de la familia, sufren de alguna forma de trastorno mental. No obstante, este punto de vista es muy raro encontrar la literatura especializada actual.

Otro elemento explicativo de amplia difusión es el alcoholismo y el uso de las drogas. Al igual que el anterior limitaba su explicación a estos dos factores solamente. Según Corsi, este sesgo obedece a que se trata de los casos más visibles para la investigación clínica y sociológica. Sin embargo, estudios a mayor profundidad han demostrado que el abuso de sustancias, más que causar la violencia contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante.

Bajo un enfoque psicosocial se ha señalado que la violencia familiar es resultado de cierta interacción entre los cónyuges. Se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia. La acción de uno corresponde a la reacción de otro. Bajo este enfoque algunos autores señalan que la actitud masoquista forma parte del carácter femenino. Desprovisto de un análisis de género, este enfoque resulta controversial ya que plantea como propio de la naturaleza lo que en realidad son relaciones fruto del aprendizaje social en función sexo.

También de la misma arista se recurre al enfoque de modelo social, desde el cual se plantea que los cónyuges que provienen de familias violentas reproducen ese mismo patrón en sus familias. Se basa ciertamente en la observación de un número apreciable de familias que viven en entornos sociales violentos y como parte de su socialización aprenden y reproducen estos patrones. Si bien supone un mecanismo importante de su permanencia, las limitaciones de esta explicación Mono causal de la violencia es que existen tantas excepciones y matices, que por sí misma resulta insuficiente para abarcar la complejidad de este problema. Como una respuesta a la complejidad del problema, desde diferentes vertientes disciplinarias; la psicología, sociología, antropología y también legal, se ha venido elaborando marcos teóricos y enfoques más abarcativos que pueden brindar mayor solidez a la comprensión de la violencia familiar. De modo general, las actuales perspectivas de análisis están tratando conectar los diferentes factores que influyen sobre su desarrollo, considerando la interacción de factores socioculturales, coyunturales y personales en un modelo multifactorial que permite comprender el fenómeno integralmente (OPSPMS: 1998:7)

2.2.3. Algunos Indicadores de Salud Familiar

Guezmes Ana 2000. La familia, como sistema, es una fuente de salud social si ésta ejerce sus funciones básicas adecuadamente. Hay indicadores que permiten observar el grado de salud familiar. Antes de finalizar, considero de interés presentar algunos indicadores de salud sobre los que en otras ocasiones ya me he pronunciado.

Sin duda es un indicador de salud que el cuerpo no sea transmisor de trastornos psicológicos derivados de conflictos emocionales, relacionales y sociales. Por supuesto, está también demostrado que es también indicador de salud la capacidad de comunicación, de diálogo y de escucha. Esto supone a su vez incrementar la capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias, mantener o incrementar nuestras relaciones sociales, pero especialmente disfrutar de las mismas. Este es un aprendizaje que la familia propicia de forma primordial, en el sentido de que las relaciones que se establecen dentro de la misma llevan también la impronta del placer, de la diversión, de la fiesta y de las celebraciones de acontecimientos sociales y personales.

La familia es un ámbito que ha de dar espacio para que cada uno tenga sus propios hobbies que otorguen espacio a lo lúdico, creativo y placentero. Además, las expresiones de amor y ternura en cualquiera de sus modalidades, general salud psíquica y física. Esto implica proteger y cuidar al más débil y ser más tolerante con los más vulnerables. Implica también otorgar libertad a cada miembro de la familia para ser él mismo. Y por supuesto, la familia potencia la salud si favorece el desarrollo del sentido del humor y la capacidad de reírse, incluso de ella misma.

Es necesario recordar que, en cualquier estadio y momento evolutivo en que la familia esté, tiene responsabilidades ineludibles que se han examinado anteriormente, pero debe prestar especial cuidado en desarrollar las actitudes que favorecen la salud psíquica de todos ellos. Algunos ejemplos de las actitudes que favorecen la salud psíquica son las siguientes: Pasar progresivamente de actitudes de resentimiento a actitudes de reconciliación, con nosotros mismos, con los demás, con las cosas y las situaciones, Pasar progresivamente de actitudes invasoras e impositivas a actitudes acogedoras, Pasar progresivamente de actitudes de suspicacia y recelo a actitudes de confianza, pasar de actitudes de intransigencia a actitudes de tolerancia, cambiar de una actitud de rutina y rigidez a una actitud de apertura a los cambios y a la creatividad, Cambiar la actitud de aislamiento e incomunicación por una actitud de participación, comunicación y solidaridad, Pasar progresivamente de actitudes defensivas a actitudes receptivas y amistosas.

En este modelo la violencia familiar y conyugal no es un fenómeno que se pueda explicar por una sola causa o factores individuales de sus miembros si no por las relaciones entre múltiples variables, bajo este análisis se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia familiar, el cual desestima la relación víctima victimario en un solo sentido, critica en este sentido que la violencia se asuma con un lenguaje de victimización de la mujer y del victimario para el varón, porque dificulta establecer las relaciones de intercambio en la pareja y el sentido de lo que expresa la violencia.

Una vez comenzada la violencia, plantea que es un proceso en el cual los dos se agreden, hombres y mujeres responsables de la relación que establecen (uso

del chantaje emocional, formas de sometimiento, denigración y humillación a su pareja). “la presencia de violencia expresada en la vida familiar puede entenderse como una forma de comunicar, cuando no es posible hablar ni comprender, cuando la emoción desborda por afirmar su existencia”. La violencia puede expresar el miedo al otro, a lo diferente. Cumple la función de aprisionar al otro y guardarlo encerrado en este juego de control y dominación la familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a sus problemas y necesidades.

2.2.4. Organización Mundial de la Salud, Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer datos 2016.

2.2.4.1. Datos y cifras

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. Estas formas de violencia pueden afectar negativamente

a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

Entre los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.

Entre los factores asociados a un mayor de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber estado expuesto a escenas de violencia entre los progenitores, el maltrato durante la infancia, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género. En entornos de ingresos altos, hay datos que apuntan que los programas escolares de prevención de la violencia de pareja (o violencia en el noviazgo) entre los jóvenes pueden ser eficaces.

En los entornos de ingresos bajos, aparecen como prometedoras las estrategias de prevención primaria, como la micro financiación unida a la formación en igualdad de género y las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o tendentes a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.

Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia, como la violencia por parte de la pareja, y dar lugar a formas adicionales de violencia contra las mujeres.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

2.2.4.2. Alcance del problema

Las estimaciones más precisas de la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual en entornos sin conflictos son las proporcionadas por encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las víctimas. En el primer *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica*, realizado en 2005 en 10 países, en su mayoría de renta media y baja, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años: Entre el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja.

Entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años; La primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% de las mujeres en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural y 30% en zonas rurales de Bangladesh indicaron que su primera experiencia sexual había sido forzada).

En un análisis reciente hecho por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, basado en los datos de más de 80 países, el 35% de las mujeres han sufrido violencia física o

sexual por parte de su pareja o violencia sexual por terceros.

La mayor parte de esta violencia corresponde a la ejercida por la pareja. A nivel mundial, cerca de un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas. El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En los estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. La violencia entre los jóvenes, que incluye también la violencia de pareja, es otro gran problema.

2.2.4.3. Factores de riesgo

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos. Entre los factores de riesgo de ambas, violencia de pareja y violencia sexual, se encuentran los siguientes:

Un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual);

La exposición al maltrato infantil (autores y víctimas); La experiencia de violencia familiar (autores y víctimas); El trastorno de personalidad antisocial (autores);

El uso nocivo del alcohol (autores y víctimas); El hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores);

Las actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas).

Entre los factores asociados específicamente a la violencia de pareja cabe citar:

Los antecedentes de violencia (autores y víctimas);

La discordia e insatisfacción marital (autores y víctimas).

Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja. Y entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan: La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual; Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre; y La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona.

2.2.4.4. Consecuencias para la salud

La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

La violencia contra la mujer puede tener consecuencias mortales, como el feminicidio y el suicidio. Asimismo, puede producir lesiones, y el 42% de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de

dicha violencia. La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. El análisis de 2013 reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales a manos de su pareja tienen una probabilidad 1,5 veces mayor de padecer infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH en algunas regiones, en comparación con las mujeres que no habían sufrido violencia de pareja. Por otra parte, también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos.

La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer.

La violencia contra la mujer puede ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio. Las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen casi el doble de probabilidades de padecer depresión y problemas con la bebida. El riesgo es aún mayor en las que han sufrido violencia sexual por terceros.

Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general. La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo, se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

2.2.5. Violencia infligida por la pareja, Krug E. (2008)

La violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo. Se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales. La abrumadora carga mundial de violencia infligida por la pareja es sobrellevada por las mujeres. Si bien las mujeres pueden ser violentas en sus relaciones con los hombres, a menudo en defensa propia, y a veces hay violencia entre parejas del mismo sexo, los agresores más comunes en la violencia contra la mujer son compañeros (o ex compañeros) íntimos de sexo masculino. En cambio, es mucho más probable que los hombres sean víctimas de actos de violencia perpetrados por desconocidos o por conocidos que por alguien más cercano a ellos.

2.2.5.1. Dimensiones de Violencia en la Pareja

La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico, económico social o sexual a los miembros de la relación. Violencias físicas, por ejemplo, abofetear, golpear, patear o pegar. Violencia sexual, por ejemplo, relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Violencia psicológica, por ejemplo, mediante insultos, denigración, humillación constante o intimidación (como al destruir objetos), amenazas de causar daño o de llevarse a los hijos. Violencia económica, restringir su acceso a recursos financieros, empleo, etc.

2.2.5.2. As y los factores de riesgo

El modelo que más se utiliza para comprender el problema de la violencia es

el modelo ecológico, que postula que la violencia es resultado de factores que operan en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social. Investigadores han empezado a examinar datos obtenidos en esos niveles en diferentes entornos para conocer más a los factores asociados con las variaciones de la prevalencia; sin embargo, todavía son limitadas las investigaciones sobre las influencias de la comunidad y de la sociedad. Algunos factores de riesgo han sido sistemáticamente identificados en todos los estudios efectuados en diferentes países, pero otros dependen del contexto y pueden variar de un país a otro y dentro de un mismo país (por ejemplo, entre entornos rurales y urbanos). También es importante señalar que, a nivel individual, algunos factores van asociados a la perpetración, otros a la victimización y algunos a ambas posiciones.

2.2.5.3. Factores individuales

Algunos de los factores más importantes asociados con una mayor probabilidad de que un hombre cometa actos de violencia contra su pareja son los siguientes:

Juventud.

Bajo nivel de instrucción.

Haber sido testigo o víctima de violencia en la niñez. Consumo nocivo de alcohol o drogas.

Trastornos de la personalidad.

Aceptación de la violencia (por ejemplo, considerar aceptable que un hombre golpee a su pareja).

Antecedentes de maltrato infligido a sus parejas anteriores.

Los factores sistemáticamente asociados con una mayor probabilidad de que una mujer sufra violencia a manos de su pareja incluyen los siguientes:

Bajo nivel de instrucción.

Exposición a violencia entre sus padres.

Haber sido víctima de abuso sexual en la niñez. Aceptación de la violencia.

Exposición anterior a otras formas de maltrato.

2.2.5.3.1. Factores relacionales

Los factores asociados con el riesgo tanto de victimización de las mujeres como de agresión por el hombre incluyen los siguientes:

Conflicto o insatisfacción en la relación; Dominio de los varones en la familia; Dificultades económicas;

Hombre con múltiples compañeras sexuales; Disparidad de logros educativos, es decir que la mujer tenga un nivel de instrucción más alto que el de su compañero íntimo.

2.2.5.3.2. Factores comunitarios y sociales

Se han encontrado los siguientes factores en todos los estudios: Normas sociales de género no equitativas (especialmente las que asocian la virilidad con el dominio y la agresión); Pobreza; baja posición social y económica de la mujer; Sanciones jurídicas débiles en casos de violencia de pareja dentro del matrimonio; Sanciones jurídicas débiles en casos de violencia de pareja dentro del matrimonio; Sanciones comunitarias débiles en caso de violencia de pareja;

Amplia aceptación social de la violencia como una forma de resolver conflictos. Conflicto armado y alto niveles generales de violencia en la sociedad. En muchos entornos hay creencias arraigadas sobre los roles de género y la violencia que perpetúan la violencia de pareja.

2.2.5.4. Consecuencias de la Violencia De Pareja

La violencia infligida por la pareja afecta a la salud física y mental de la mujer en formas directas, por ejemplo, lesiones, y formas indirectas, como problemas crónicos de salud por estrés prolongado. Haber sido víctima de violencia es por consiguiente un factor de riesgo de muchas enfermedades y trastornos.

2.2.5.4.1. Salud mental y suicidio

Las mujeres maltratadas por sus parejas padecen más depresión, ansiedad y fobias que las no maltratadas. En el Estudio multipaís de la OMS se registraron más comunicaciones de sufrimiento emocional, ideas suicidas e intentos de suicidio entre las mujeres que alguna vez habían sido víctimas de maltrato físico o sexual que entre las no maltratadas. Además, se han vinculado con la violencia infligida por la pareja los siguientes problemas: Abuso de alcohol y de drogas; Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño; Inactividad física; Baja autoestima; Trastorno por estrés postraumático; Tabaquismo; Autoagresión; y Comportamientos sexuales peligrosos.

2.2.5.4.2. Salud sexual y reproductiva

La violencia de pareja puede tener numerosas consecuencias

negativas para la salud sexual y reproductiva de la mujer, por ejemplo embarazos no planeados y no deseados, abortos y abortos inseguros, infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH, complicaciones del embarazo, enfermedad pélvica inflamatoria, infecciones urinarias y disfunción sexual. La violencia de pareja puede tener asimismo efectos directos en la salud sexual y reproductiva de la mujer, por ejemplo infecciones de transmisión sexual resultantes de un coito forzado físicamente en el matrimonio, o efectos indirectos, por ejemplo menoscabo de la capacidad de la mujer de negociar con la pareja el uso de anticonceptivos o condones

2.2.5.4.3. Homicidios y otras causas de mortalidad

Los estudios efectuados en diversos países revelan que entre 40% y 70% de las víctimas femeninas de asesinatos habían sido matadas por su esposo o enamorado, a menudo en el contexto de una relación de maltrato. Además, hay indicios de que la violencia de pareja aumenta el riesgo de suicidio de la mujer y de que también puede incrementar el riesgo de contraer la infección por el VIH y, por lo tanto, el riesgo de muerte relacionada con el sida.

Varios estudios han descubierto una asociación entre la violencia de pareja contra la mujer y consecuencias de salud y sociales negativas para los niños, entre ellas ansiedad, depresión, desempeño escolar insuficiente y resultados de salud deficientes. Hay un gran cúmulo de evidencia indicativa de que la exposición a la violencia de pareja contra la madre es uno de los

factores más comúnmente asociados con la perpetración de violencia de pareja por varones y con el padecimiento de violencia de pareja por mujeres en etapas posteriores de la vida. (2) libro elaborado por la OMS Violencia Infligida por la Pareja 5-12 pg.

2.2.6. Femicidio Bajo la Lupa, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Mendieta A. 2015

Marco normativo de protección de los derechos de las mujeres.

2.2.6.1. Legislación internacional.

Es importante señalar que existe una legislación internacional de protección de los derechos de las mujeres. Entre las normas, cabe señalar las siguientes: Compromisos vinculantes La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por el Perú mediante resolución legislativa 23432 del 4 de junio de 1982, señala que la expresión discriminación contra la mujer «denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera; asimismo, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, en su recomendación general 19, dada en 1992, señala que «La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en igualdad con el hombre», y en su recomendación general 12, adoptada en el octavo periodo de sesiones, en 1989,

remarca la obligación de los Estados partes de proteger contra cualquier tipo de violencia que se produzca en la familia, en el trabajo o en cualquier otro ámbito de la vida social.

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém Do Pará, aprobada mediante resolución legislativa 26583 del 11 de marzo de 1996, define la violencia contra la mujer como «cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado».

Compromisos internacionales Por su parte, el Consenso de Quito, adoptado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en agosto de 2007, condena las diversas formas de violencia contra las mujeres, especialmente el homicidio de mujeres, el femicidio y el feminicidio; así acuerda «28. Adoptar medidas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra las mujeres, especialmente el homicidio de mujeres, el femicidio y el feminicidio.

El Consenso de Brasilia, aprobado en julio de 2010 durante la decimoprimer Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, acordó en el punto 4, referente a «Enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres», el inciso f: «Incorporar en las políticas de seguridad pública medidas específicas para prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar el femicidio y el feminicidio, entendidos como la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres».

2.2.6.2. Legislación Nacional

Frente a la problemática de la violencia contra las mujeres, el Estado peruano ha dispuesto o dado la normativa siguiente. Constitución Política del Perú, promulgada el 29 de diciembre de 1993:

Artículo 1: «La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado».

Artículo 2: «Toda persona tiene derecho: A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole».

Texto único ordenado (TUO) de la ley 26260, Ley de protección frente a la violencia familiar, aprobado por el decreto supremo 006-1997-JUS del 27 de junio de 1997, y su Reglamento, el decreto supremo 002-98-JUS, del 25 de febrero de 1998, señala las políticas orientadas a la erradicación de la violencia familiar. Establece el proceso de denuncia, investigación y sanción frente a los casos de violencia familiar.

Ley 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual, promulgada el 26 de febrero de 2003, su Reglamento el decreto supremo 010-2003-MIMDES, y la ley 29430 que modifica a la ley 27942, promulgada el 08 de noviembre del 2009, regula el procedimiento para la denuncia y sanción del hostigamiento sexual.

Ley 28950, Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, promulgada el 15 de enero de 2007 y su Reglamento, el decreto supremo 007-2008-IN, sanciona los actos vinculados a la venta de niños y niñas, explotación sexual y laboral, mendicidad y el tráfico de órganos. Asimismo dispone medidas de asistencia y protección a las víctimas de este delito. Código Penal Peruano (1991). Mediante la ley 29819, promulgada el 26 de diciembre de 2011, se modifica el artículo 107 del Código Penal, incorporando el delito de feminicidio, calificándose dicho tipo penal en los casos en el que la víctima del delito es o ha sido la cónyuge o la conviviente del autor, o estuvo ligada a él por una relación análoga.

Documentos y normas para la implementación de políticas públicas Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio de 2002, incorpora el abordaje de la violencia hacia la mujer en: la séptima política de Estado, Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana; la décimo primera política de Estado, Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; la décimo sexta, Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud; y en la vigésimo octava, Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.

Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promulgada el 15 de marzo de 2007: Artículo 3, numeral 3.2: «El Estado impulsa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, considerando básicamente los siguientes principios: a) El reconocimiento de la equidad de género, desterrando prácticas, concepciones y lenguajes que justifiquen la superioridad de alguno de los

sexos, así como todo tipo de discriminación y exclusión social». Artículo 6, inciso c: «Desarrollar políticas, planes y programas para la prevención, atención y eliminación de la violencia en todas sus formas y en todos los espacios en especial la ejercida contra las mujeres».

Decreto supremo 027-2007-PCM, del 22 de marzo de 2007, define y establece políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. Numeral 2.2: «Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual».

Resolución ministerial 110-2010-MIMDES, del 6 de marzo de 2009, crea el Registro de víctimas de Femicidio. Decreto supremo 003-2009-MIMDES, del 26 de marzo de 2009, aprueba el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015, la importancia de este Plan radica en que incorpora la prevención y atención de distintas formas de violencia contra las mujeres.

Decreto legislativo 1098, del 20 de enero de 2012, aprueba la Ley de organización y funciones del MIMP. En su artículo 5 señala como sus competencias: la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, planes, programas y proyectos del Estado; la protección y promoción de los derechos de las mujeres; la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y la familia; entre otras.

2.2.7. LEY N° 30068

Ley que incorpora el artículo 108-a al código penal y modifica los artículos 107, 46-b y 46-c del código penal y el artículo 46 del código de ejecución penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio.

Artículo 1. Modificación del artículo 107 del Código Penal Modifícase el artículo 107 del Código Penal, en los siguientes términos:

Artículo 107.- Parricidio El que, a sabiendas, mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a una persona con quien sostiene o haya sostenido una relación conyugal o de convivencia, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años. La pena privativa de libertad será no menor de veinticinco años, cuando concurra cualquiera de las circunstancias agravantes previstas en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 108.”

Artículo 2. Incorporación del artículo 108-B al Código Penal Incorpórese el artículo 108-B al Código Penal, en los siguientes términos:

Artículo 108-B.- Feminicidio Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años el que mata a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos:

1. Violencia familiar;
2. Coacción, hostigamiento o acoso sexual;
3. Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente;

4. Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

La pena privativa de libertad será no menor de veinticinco años, cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias agravantes:

1. Si la víctima era menor de edad;
2. Si la víctima se encontraba en estado de gestación;
3. Si la víctima se encontraba bajo cuidado o responsabilidad del agente;
4. Si la víctima fue sometida previamente a violación sexual o actos de mutilación;
5. Si al momento de cometerse el delito, la víctima padeciera cualquier tipo de discapacidad;
6. Si la víctima fue sometida para fines de trata de personas;
7. Cuando hubiera concurrido cualquiera de las circunstancias gravantes establecidas en el artículo 108.

La pena será de cadena perpetua cuando concurren dos o más circunstancias agravantes.”

Publicado el 18 de julio de 2013, vigente en la actualidad.

Comentario: El Femicidio en el Perú se caracteriza por tener siempre antecedentes de violencia familiar o violencia de pareja; muchos casos de estas mujeres violentadas que van en busca de apoyo a diferentes instituciones del estado, no encuentran una rápida y adecuada respuesta, todo ello a pesar de que tienen las potestades para actuar y frenar de una u otra forma la situación de violencia. Esto

solo demuestra que nuestras autoridades no son capaces de poder proteger adecuadamente a quien lo requiere y que el sistema judicial no interviene con eficacia y prontitud a las demandas de muchas mujeres violentadas, esta actitud de nuestros organismos del estado conlleva a que muchas sean sujeto de represalias por parte de sus agresores quienes luego provocan la muerte de muchas de ellas o de años y años de maltratos dentro del lugar que creían seguro, ese que llaman hogar. Con esta nueva norma que modifica ley y que castiga de manera más enérgica a quienes abusan de las mujeres se pretende frenar de manera más inmediata el maltrato a las mujeres y así no se den con frecuencia muchos casos de maltrato y muerte en nuestro país.

2.2.8. Trabajo Social e intervención profesional frente a la Violencia Familiar

Perú, Bardales, P., (2010) pg. 5-8, 10-12

Modalidades de Atención pública frente a la Violencia Familiar.

Teniendo en cuenta el contexto social y legal es importante dar a conocer las distintas modalidades de atención pública frente a la violencia familiar, a efectos de identificar los enfoques y estrategias con los que se viene interviniendo desde las instituciones públicas.

1. Programa Nacional contra la Violencia familiar y / o sexual “CONTIGO”.

El Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano en 1999, impulsó como una de sus líneas estratégicas para la prevención y atención de la problemática de violencia familiar, el Módulo Piloto de Atención contra la violencia Familiar “Emergencia Mujer”, hoy denominado Centro “Emergencia Mujer”.

El centro se creó como un sistema de atención multisectorial, con el objetivo de disminuir los índices de violencia familiar y brindar un servicio ágil, óptimo, con calidad y calidez. En él se aborda la problemática de manera integral y se dirige las acciones a cambiar los patrones socioculturales que refuerzan conductas violentas. La evaluación del problema lo hacen con enfoque de riesgo, de género y la intervención se realiza siguiendo el Modelo de intervención Multisectorial. El centro ha brindado un servicio de atención a las víctimas de la violencia familiar haciendo uso de las siguientes áreas:

Área de Admisión Consultorio de Psicología Asesoría legal

Comisaría

Centro de Conciliación Área de Servicio Social Medicina Legal

Fiscalía Provincial de Familia

Línea de Emergencia “Ayuda Amiga”

Las acciones del (la) Trabajador(a) social buscan promover estilos de vida familiares armónicos. Es por ello que realizan las siguientes funciones: Deben brindar asesoría y /o consejería al usuario(a).

Realizar visitas domiciliarias para la evaluación del caso. Aplicar la ficha social. · Elaborar los informes sociales. Facilitar asistencia de emergencia. Coordinar con la Comisaría la realización de las visitas domiciliarias. Coordinar con las otras áreas del Centro.

Coordinar con instituciones que brinden albergue a las personas afectadas por violencia familiar. Establecer coordinaciones en y con las redes institucionales

de soporte para la atención a casos de violencia familiar. Elaborar un directorio de las instituciones que brindan servicios y actualizarlo permanentemente.

En el presente año, en el mes de abril, se creó el Programa Nacional contra la violencia Familiar y Sexual “Contigo” que reconoce que se debe brindar atención en los Centros de Emergencia Mujer, siguiendo el modelo ecológico con un enfoque de género y preventivo. Se busca una intervención transdisciplinaria que intervenga en los 3 niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. Lo que se pretende es promover y contribuir con la recuperación de la salud física y mental; cambiar actitudes frente a la violencia familiar y /o sexual y desarrollar habilidades asertivas (competencias).

A nivel primario, se hará énfasis en las acciones preventivas y de promoción dirigidas a la población en general, con la finalidad de disminuir la aparición de nuevos casos. En este nivel se pretende potenciar y desarrollar las habilidades y capacidades para alertar y proteger a la población contra la violencia familiar y sexual y también contra los factores de riesgo. Se aumentarán las competencias para solucionar los conflictos en forma no violenta.

A nivel secundario, se considera a la población que está inmersa en el problema de violencia familiar y sexual y lo que se busca es reducir las consecuencias, identificando a los agredidos(as) y agresores(as) para trabajar con ellos. Se propone realizar un Programa de Orientación y /o acompañamiento, en casos de lesiones de gravedad. Se hace el acompañamiento al médico legista, al psicólogo perito y a la comisaría para hacer la denuncia respectiva. Se identificarán

los casos de urgencia social, aquellos en que los menores de edad estén en abandono ó en situaciones de violencia familiar y /o sexual. Se notificará y se les trasladará a las casas de acogida y /o al INABIF, en caso de niños(as).

A nivel terciario, es una intervención dirigida a las víctimas de la violencia familiar y / o sexual, quiénes presentan consecuencias físicas y psicológicas. Se pretende evitar la repetición de la situación de violencia a través de un proceso de rehabilitación bio- psico - antropo - social. A este nivel se plantean estrategias de intervención profesional: con los (as) agredidos(as) y agresores (as) Atención de soporte social y psicoterapéutico domiciliario.

Atención en grupos de autoayuda para los agresores (as) y agredidas (os), en especial en fase de seguimiento. Talleres de sensibilización, con los agresores(as) para la aceptación de su rol de agresor(a). Talleres grupales, sea por situaciones culturales de machismo ó por presentar distorsiones de su personalidad. En caso de tratamiento prolongado se le deriva a alguna instancia del Ministerio de Salud.

El seguimiento se hará en grupos de autoayuda para reforzar conductas asertivas. Estas estrategias de atención en los Centros de Emergencia – Mujer se realizarán a través de las acciones del Programa Nacional Contra la violencia Familiar y /o sexual “Contigo”.

2. Modalidad de Atención en Salud Pública

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han conceptualizado a la violencia familiar como problema de Salud Pública

desde 1993. Se reconoce que todos los miembros de la familia son sujetos de derecho de salud. El Ministerio de Salud en 1996 recién lo reconoce como tal por el impacto y las consecuencias en la salud física y emocional. Desde una concepción más integral de la salud se comprende a la violencia como una situación compleja que presenta un conjunto de múltiples factores que inciden de diferente naturaleza biopsicosocial en la calidad de vida de las personas. Con esta concepción se va más allá de la recuperación y el tratamiento y se busca intervenir en los vínculos sociales que establecen los seres humanos entre sí y con el ambiente que impacta la salud y la calidad de vida. En el Ministerio de Salud se trabaja desde el enfoque de género, de riesgo y asumen el Modelo Ecológico de Causalidad de la Violencia Familiar. En primer lugar, reconocen que el enfoque de Género les permite abordar la violencia familiar con una visión más integradora, así como les permite reconocer la asimetría en las relaciones, observándose que la violencia se ejerce por género y por grupo étnico. El modelo ecológico les permite encontrar una explicación etiológica y diseñar las estrategias de intervención y prevención más adecuadas. Les permite afirmar que el problema es multidimensional, multifactorial y que requiere de una intervención interdisciplinaria.

Las estrategias de intervención de la violencia, se ejecutan desde distintos niveles:

Nivel Individual.- Intervención con la persona ó en pequeños grupos de psicoterapia, ayuda mutua, consejería e intervención en crisis. También realiza acciones de capacitación y atención especializada.

Nivel Micro sistémico.- Es una propuesta de intervención de prevención para

mejorar la vida comunitaria con la participación de la misma comunidad.

Nivel Exosistémico o Mediadores.- Intervención dada por los esfuerzos institucionales como la Mesa Nacional para la atención de la violencia Familiar.

Nivel macro sistémico. - Se agrupan los acuerdos de país, el modelo y la política de Estado que se adopten en conformidad con las convenciones Mundiales e Internacionales que influyen los Derechos Humanos de los ciudadanos.

El enfoque de riesgo se constituye en una herramienta decisiva en la promoción de las relaciones no violentas y la prevención de comportamientos agresivos. La aplicación de este enfoque permite priorizar acciones de promoción, detección, prevención y atención porque permite identificar a los grupos sociales más vulnerables.

Las estrategias de Intervención en Promoción y Prevención serán:

Acción Multisectorial.- Conformación de Redes para la generación de vínculos solidarios. Información, educación y Comunicación, a tres niveles: individual (Consejería); Grupal (Grupos de riesgo) para desarrollar labor educativa con ellos y Masivo como campañas de difusión (Tv, radio, prensa escrita) y las campañas comunitarias (altoparlantes, perifoneo), elaboración y distribución de material educativo.

Talleres de habilidades personales y sociales: Trabajos de grupo
Sensibilización del personal de salud. Capacitación a voluntarios de la comunidad

(Promotores de salud integral, voluntarios y la comunidad en general).

Los tipos de atención al usuario(a):

Tratamiento físico: Depende del tipo de lesión que presente el(a) persona. ·

Tratamiento emocional: Orientación, Intervención en crisis, consejería, Psicoterapia (individual y grupal), Grupo de ayuda mutua, talleres psicoafectivos para niños y psicoeducación. Responsabilidades de la Trabajadora Social en los MAMIS
Entrevista a la familia para elaborar el estudio social. · Evaluación de situaciones de maltrato en domicilio. Seguimiento de casos, de acuerdo a plan de trabajo.
Coordinación con las defensorías de la jurisdicción y otras instituciones si el caso lo requiere.

Estrategias y / o modelos de intervención ante la violencia Esta diversidad de enfoques en la comprensión de la problemática de violencia familiar, permite un abordaje desde diferentes ángulos, los cuales se expresan en las diversas estrategias y modelos de intervención. Entre ellas tenemos:

a) El modelo comunitario, más trabajado desde el sector salud y sus políticas, el cual rescata la tradición comunitaria y nos plantea la prevención como un derecho humano y la violencia como un problema basado en género, dado el acceso limitado a los recursos y el poder de parte de las mujeres. Este modelo de prevención de la violencia intrafamiliar, parte del análisis de la violencia en las comunidades, identificando su prevalencia, así como la ruta crítica de las mujeres afectadas, las organizaciones y personas que ayudan a éstas. Busca la movilización social, la organización y creación de redes comunitarias para la atención, el apoyo social frente

a las situaciones de violencia. Así mismo establece estrategias de capacitación permanente a su personal - que permita la detección de la violencia en los servicios de salud primaria o reproductiva- así como estrategias de intersectorialidad local para enfrentar el problema.

b) Redes sociales, se centra en el análisis de las relaciones y los vínculos existentes entre los actores sociales, que permita interpretar en forma dinámica la interacción de la vida individual y colectiva en un entorno, es decir los procesos sociales. Específicamente estudia y analiza en estas redes: su estructura (individuo, institución, etc.), su localización, posición, accesibilidad, densidad, tipo de vínculos, contenido, intensidad, duración, frecuencia. Descubre los vínculos potenciales que los actores activan ante una necesidad, situación de peligro o un período largo.

c) El modelo ecológico, asume dicha definición buscando destacar las relaciones circulares de los individuos entre sí, las relaciones con su entorno vital y las consecuencias de dichas relaciones. Denominado también modelo ecológico de causalidad, busca una explicación etiológica, multidimensional, multifactorial y una intervención interdisciplinaria frente a la problemática de violencia. Comprende cuatro niveles de análisis e intervención:

Individual compuesto por factores ontogenéticos o individuales (afecto y comunicación, autoestima, dependencia emocional, indiferenciación, vida insatisfactoria).

Microsistema compuesto por factores de familia o el entorno inmediato, (socialización y modelo parental, experiencia temprana de maltrato, violencia entre padres, consumo de alcohol, drogas). Mesosistema compuesto por factores precipitantes, de riesgo (pobreza, desempleo, hacinamiento, migración, grupo de pares). Macrosistema por diversos factores etiológicos, de supra estructura (sistema de representaciones sociales, actitudes, mitos, relaciones de poder, violencia estructural, desigualdades, anomia, identidad nacional).

Asume en algunos casos, un enfoque ecosistémico para el análisis, pues considera a la familia como un ecosistema o un sistema en interacción, con relación bidireccional y de ajuste mutuo con su entorno. Este conjunto de individuos en interacción, están involucrados en procesos continuos de interpretación de la realidad, creando pautas de interacción familiar, donde se pueden producir disfunciones en las pautas de relación, debido a factores provenientes de las relaciones entre padres-hijos, la interacción familiar o el medio ambiente cultural. Este ecosistema, puede estar en equilibrio en condiciones normales si existe un balance entre los recursos del sistema y los niveles de estrés, de lo contrario pueden encontrarse en inestabilidad ecológica si existen condiciones disfuncionales o un desbalance entre la menor disponibilidad de recursos y los mayores niveles de estrés, produciendo la violencia.

d) El modelo ecológico de desarrollo, plantea que el desarrollo humano es producto de la interacción del organismo con su ambiente y que la conducta surge en función de este intercambio. El ambiente es importante por la manera en que es percibido por la persona y el desarrollo es comprendido como la forma en que ésta se relaciona,

descubre y cambia las propiedades del ambiente. Así mismo existen diversas otras modalidades de atención y estrategias en los distintos programas públicos y privados, como: Grupos de Ayuda Mutua, propuestos por OPS y recogidos en diversas estrategias de política en salud. · MAMIS, módulo de atención al maltrato infantil en los centros de Salud.

Redes, desde las coordinaciones en diversas instituciones de servicios públicos y privados. Servicios de Grupos ProMujer, implementados por Promudeh, con acción de organizaciones sociales de base. Modelo de salud mental Comunitaria, implementado desde el Instituto Nacional de Salud Mental HD- HN.

Estas propuestas aún tienen dificultades para su aplicación decidida puesto que, en la estrategia actual de la política frente a la violencia, se enfatiza todavía el enfoque antipobreza de atención básica de las políticas sociales. La propuesta de un modelo de intervención para Trabajo Social en los servicios de atención a la violencia, por la realidad social actual, se debe basar en las acciones de salud pública, desde la perspectiva de género y bajo el modelo ecológico multidimensional, la multisectorialidad e interdisciplinariedad, en las propuestas de políticas públicas.

2.3. Definiciones conceptuales Violencia de pareja.

Susana Velázquez (2003) amplía la definición de violencia de pareja: Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física sexual, económica y

social.

Feminicidio. Diana Russel (1990)

El feminicidio o femicidio, como también se lo denomina, es un término relativamente nuevo, que surgió de la traducción del concepto inglés femicide, el cual refiere al homicidio evitable de mujeres por cuestiones vinculadas estrictamente al género. Mientras tanto, el concepto feminicidio propone incluir no solamente aquellos casos que tienen que ver con la violencia física que normalmente sufren las mujeres por parte de sus maridos y parejas, sino también todas aquellas otras cuestiones que atentan contra la moral y la salud de las mujeres y que no tienen nada que ver con la mencionada violencia física, como por ejemplo puede ser la falta o la deficiente asistencia médica para atender problemas sanitarios típicamente femeninos y que por tanto derivan en el aumento de la mortalidad de las mujeres.

Pareja. Berenstein P. 2002

El término pareja se utiliza en muchas culturas para designar a aquella persona a la cual se ha elegido y con la cual se decidió compartir la vida, afectivamente hablando, es decir, aquel o aquella persona con la cual se quiere conformar una familia, formando parte del plan de familia no solamente el casamiento o en su defecto únicamente juntarse sin intención de formalizar la unión en un registro civil, sino además el hecho de tener hijos que generalmente son tomados como el corolario de esa unión.

Indistintamente, hoy en día, se puede llamar mi pareja a aquel/aquella persona con la cual uno se unió civilmente o bien al novio/a con el cual se planea llegar al casamiento. Aunque también la palabra pareja sirve para designar otras cuestiones. Por ejemplo y en

relación con lo que exponíamos más arriba, el término pareja se refiere también a estas dos personas que constituyen alguna de las relaciones mencionadas anteriormente.

Familia. (Jelin E., 1988)

La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades” haciendo referencia a la sexualidad y la procreación, y continúa... “incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad `legítima` y la procreación”.

Algunas corrientes proponen pensar la familia como una institución que produce lógicas, normas explícitas e implícitas, determinando prescripciones y proscripciones y regulando así el comportamiento de sus integrantes. Encontrándose en las familias un componente visible (referente a lo instituido) vinculado a la organización jurídica del matrimonio, que determina derechos y obligaciones, normalizando tareas y funciones tales como la reproducción, la seguridad, la educación y la fidelidad. Y un componente no visible, aunque también instituido, que refiere a las formaciones imaginarias que sustentan y convalidan un modelo de familia, un cierto “ideal” de la misma.

Violencia. (Jelin E., 1988)

Es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo. La violencia, por lo tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia

puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

2.4. Formulación de la Hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general:

El nivel de violencia de pareja en las madres usuarias del programa mujeres productivas Jardín de Santa María 2016, es medio.

2.4.2. Hipótesis específica

El nivel de violencia psicológico en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es medio.

El nivel de violencia física en las madres adultas usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es bajo.

El nivel de violencia sexual en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es bajo.

El nivel de violencia económica en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es medio.

Capítulo III

METODOLOGIA

La presente investigación es de tipo básica, porque utilizaremos referencias y fuentes de información científico ya existentes, los resultados que se obtendrán en la presente investigación permitirán contribuir en tener mayores conocimientos en relación a una población vulnerable como lo constituye las mujeres que son violentadas por su pareja.

Constituye una investigación de nivel descriptivo, porque se describirá las características específicas y el comportamiento de la variable violencia de pareja.

El autor H. Sampieri en relación a los estudios descriptivos nos señala que estos se caracterizan por describir el fenómeno que se estudia, así mismo implica que el investigador tenga la capacidad y disposición de evaluar y exponer las características del objeto en estudio.

El diseño de la investigación es no experimental teniendo en cuenta que durante el proceso de la investigación no se va a alterar ni modificar el comportamiento de la variable violencia de pareja intencionalmente, es de corte transversal porque el instrumento seleccionado se aplicara a la población objeto de estudio en un momento y un tiempo único.

La investigación metodológica cuantitativa es el procedimiento de decisión que pretende decir, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística.

3.1. Enfoque

El enfoque cuantitativo descriptivo se presenta como el más adecuado para el presente proyecto, por ser la que hace referencia a la forma de trabajo de la investigación profesional, pues se recolectaran datos o componentes sobre diferentes aspectos de la población a estudiar y se realizara el análisis y medición de los mismos. Es importante para describir la realidad problemática de la población escogida y así de igual manera la aplicación del instrumento validado. (Hernández y Fernández. 2006)

Este enfoque permitirá analizar el porcentaje que se da frecuentemente la violencia de pareja si en las parejas casadas o convivientes, a través del test de la violencia intrafamiliar de Matud, Caballeira y Marreo, que aplicaremos a la población seleccionada. Este enfoque utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar las preguntas de investigación confía en la mediación numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.

3.2. Población y Muestra.

3.2.1. Población.

La población, según Morlés (1994), citado por Fidas (2000), se refiere: “al conjunto de los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas), involucradas en la investigación y para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan”.

En este sentido, la población que se seleccionó para realizar este estudio, está constituido por Las madres usuarias del programa Mujeres Productivas AA.HH

Jardín de Santa María, en un total de 70 mujeres que participan de este programa.

3.2.2. Muestra.

El tamaño muestral será de 40 mujeres usuarias pertenecientes a dicho programa en el AA.HH. Jardín de Santa María, cuyos criterios de selección serán madres de Familia de 18 a 60 años que tengan carga familiar en el momento que se aplique el instrumento.

Se utilizará una muestra no pirobalística, intencional. Esta muestra se caracteriza porque es el investigador quien fija las unidades de análisis según sus criterios personales, obedeciendo a que las características de la población de estudio son muy variables. Por tanto la muestra será seleccionada ya que se seleccionara los casos características y con mayor representatividad del fenómeno de estudio (Ávila, H 2006)

3.3. Operacionalización de variable e indicadores

TITULO	DIMENSION	INDICADORES	ÍTEMS
Violencia de pareja. Susana	Física.	<ul style="list-style-type: none"> • Puñetes. • Patadas. • Bofetadas. • Empujones. 	de evaluación sobre Violencia de Pareja,
	Psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Calificativos despectivos. • Amenazas. • Burlas. • Lisuras. 	
	Sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sexuales a la fuerza. 	

<p>Velázquez (2003) amplía la definición de violencia de pareja: Abarca todos los actos mediante los cuales</p>	<p>Económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controla el acceso de dinero. • Impedimento de trabajo. • Quitarle sus ingresos. 	<p>Matut,(1998) adaptado por Caballeira y Marreo. (2001)</p>
--	-------------------	--	--

3.4. Técnica de recolección de datos

3.4.1 Técnicas a emplear:

Observación: la observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo, en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

La entrevista: es un procedimiento de conversación libre del protagonista que se acompaña de una escucha receptiva del investigador con el fin de recoger la información por medio de preguntas abiertas, reflexivas y circulares las cuales podrán develar las categorías de interés para la investigación ya que clarifica conductas, fases críticas de la vida de las personas, logrando de esta forma identificar y clasificar los problemas, los sistemas de valores, los comportamientos, los estados emocionales, etc. De los protagonistas, ya que desempeñan un rol activo porque el investigador estimula la expresión de las personas en su propio marco de referencia comprendiéndolo en su propio contexto y con ayuda del lenguaje verbal y no verbal.

Encuesta: se utilizó esta técnica para aplicar el cuestionario formulado de una serie de preguntas para comprobar las hipótesis.

3.4.2. Descripción de los instrumentos.

Ficha técnica

Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por parte de su pareja (APCM)	
Denominación	Cuestionario
Autor	Matud, M. (1998)
Adaptado	Caballeira y Marreo (2001)
Descripción	Este cuestionario consta 57 ítems, cuya respuesta es evaluada bajo la escala de Likert en las que el examinado marca solo una de ellas. Su interpretación se hace de cada sub – escala y del total de categorías que incluye dos factores: uno formado por 17 ítem que mide el maltrato físico, maltrato psicológico y consta de 34 ítem, el económico y sexual de 3 cada uno.
Objetivo	Medir los niveles de violencia de pareja que se presentan.
Alcance	Usuaris del Programa Madres Productivas.
Forma de aplicación	Individual o colectiva.
Duración	15 a 20 minutos
Calificación	Se califica teniendo en cuenta las plantillas con respuesta respondida que son evaluadas bajo la escala tipo Likert. 0= nunca, 1= alguna vez, 2= la mitad de las veces, 3=muchas veces y 4= casi siempre

Tipificación	Violencia psicológica Ítems	Violencia física Ítems	Violencia sexual Ítems	Violencia económica Ítems
	1- 34	35 - 51	52 - 54	55 - 57
Barómetros	Bajo: 0- 45	Bajo: 0 – 23	Bajo: 0 – 4	Bajo: 0 - 4
	Medio: 46 - 91	Medio: 24 - 46	Medio 5 - 8	Medio 5 - 8
	Alto: 92 - 136	Alto: 47 - 68	Alto 9 - 12	Alto 9 - 12
	Violencia a la pareja			
Barómetros	Baja: 0 – 76 Media: 77 - 152 Alta: 153 – 228			

	<p>Principales datos de la construcción y validación de un instrumento para la evaluación del maltrato a la mujer por parte de su pareja. La muestra está formada por 176 mujeres de edades comprendidas entre 17 y 67 años (edad media de 35,8 años y desviación típica de 10,2) que eran o habían sido maltratadas por su pareja. Los 57 ítems que formaban originalmente la prueba fueron analizados factorialmente (ejes principales con rotación Varimax) y se obtuvieron cuatro factores. El primero mide maltrato psicológico y está formado por 34 ítems cuya consistencia interna (alfa de Cronbach) es de 0,94. El segundo está formado por 17 ítems, también con una consistencia interna de 0,94, y evalúa maltrato físico, el tercero cuenta con 3 ítems con consistencia 0,93 que mide la violencia sexual y el último con 3 ítems que mide la violencia económica con consistencia 0,93, Ambos factores mantienen una correlación de 0,57</p>
--	--

<p>Caballeira y Marreo (2001)</p>	<p>En general en las 4 dimensiones en el alfa de Cronbach) es de 0,94 el test de esfericidad de Bartlett se encontró que la matriz de datos es adecuada para el análisis factorial (Chi-cuadrado = 7950,209, $p < 0.0001$) y la prueba de adecuación de la muestra de Kaiser-Meyer-Olkin fue de 0,862, valor que es aceptable porque supera a 0,60 (Tabachnick y Fidell, 2001).</p>
--	---

3.4.3. Técnicas para el procesamiento de la información.

El proceso de la información será mediante el programa SPSS, estadístico informático muy usado en las ciencias exactas, sociales y aplicadas, además de las empresas de investigación de mercado; la versión que se utilizo es 23.0 con la cual se realizara el procesamiento de datos de la siguiente manera:

Se realizará todo este proceso mediante el programa SPSS versión 23.0 Así mismo se procederá a la tabulación de los datos obtenidos mediante este programa.

Luego se procederá a diseñar las tablas estadísticas, así como también las figuras respectivas.

Capítulo IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de Cuadros, Gráficos e Interpretaciones

4.1.1. Edad de mujeres encuestadas

Tabla 1: Edades de la Población de Estudio

RANGO DE EDAD	ENCUESTADAS	%
18 a 30	29	73
31 a 40	9	22.5
41 a 50	2	5
Total encuestadas	40	100

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

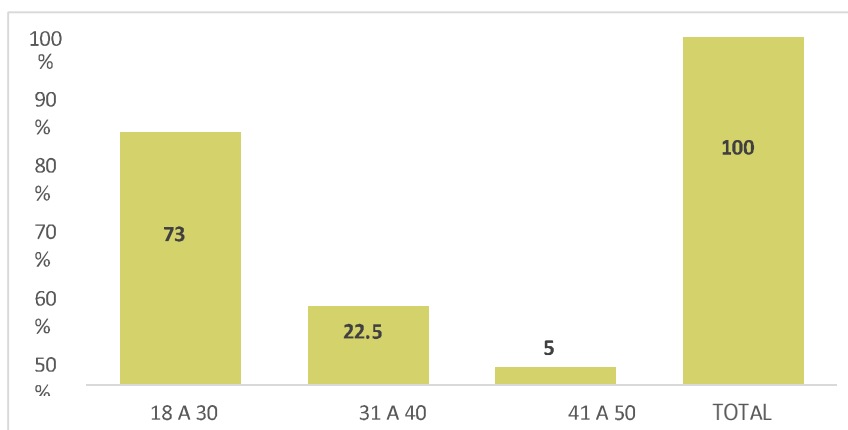


Figura 1: Edades de mujeres encuestadas

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 29 madres de familia que representan el 73% su edad fluctúan entre los 18 a 30 años, madres de familia encuestadas que representan un 22.5% sus edades se encuentran entre los 31 a 40 años, así mismo 2 madres encuestadas que representan un 5% sus edades se encuentran entre los 41 a 50 años.

4.1.2. Estado civil de encuestados.

Tabla 2: Estado Civil de la Población Actual

ESTADO	ENCUESTADAS (f)	%
SOLTERA	4	10%
CASADA	5	12.5%
CONVIVIENT	31	77.5%
TOTAL	40	100%

ENCUESTADAS

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

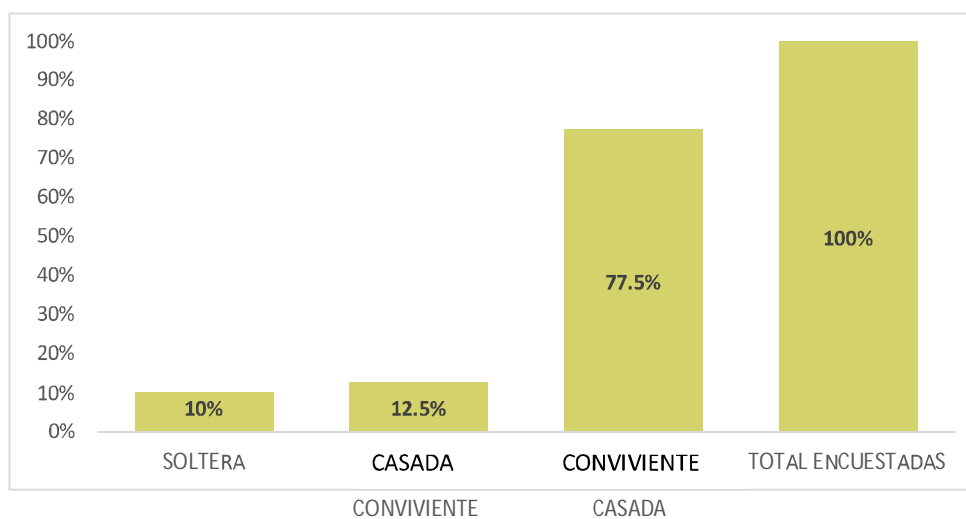


Figura 2: Estado civil de la Población de Estudio

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 4 madres de familia que representa el 10% su estado civil es soltera; 5 madres de familia encuestadas que representa un 12.5% su estado es civil de convivencia, así mismo 31 madres encuestadas que representan un 77.5% su estado civil es conviviente.

4.1.3. Dimensión Violencia Psicológica

Tabla 3. Dimensión de violencia psicológica (1-34)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	1	2,5	2,5	2,5
Medio	35	87,5	87,5	90,0
Alto	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

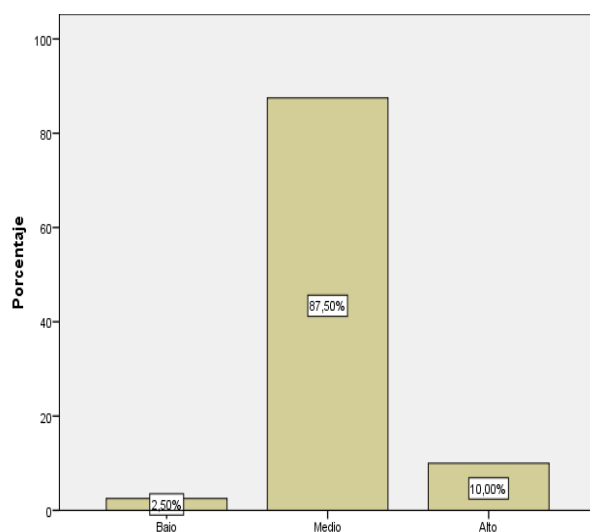


Figura 3: Dimensión de Violencia Psicológica

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 1 madre de familia el 2.5% presenta un nivel bajo de violencia psicológica, un 87,50 % 35 madres presentan un nivel de violencia psicológica medio y un 10% 4 madres de familia presentan un nivel de violencia psicológica alta. Es así que se demuestra la primera hipótesis específica

4.1.4. Dimensión de Violencia Física

Tabla 4: Dimensión de Violencia Física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	39	97,5	97,5	97,5
Medio	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

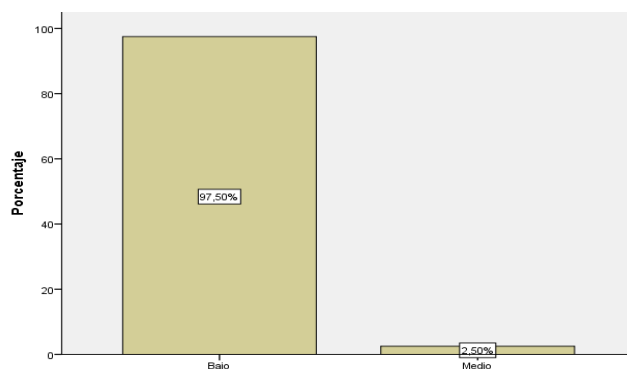


Figura 4: Dimensión de Violencia Física

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 1 madre de familia el 2.5% presenta un nivel medio de violencia física y un 97,50 % 39 madres presentan un nivel de violencia físico bajo y 0 madres de familia presentan un nivel de violencia física alta, es por eso que no muestra valores.

4.1.5. Dimensión de Violencia Sexual

Tabla 5: Dimensión de Violencia Sexual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	40	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

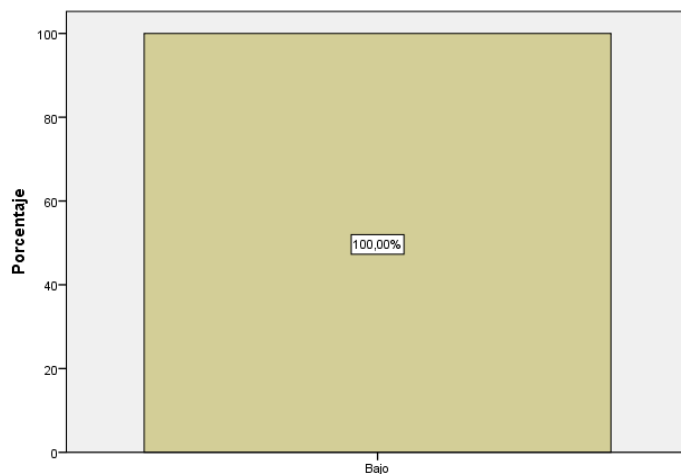


Figura 5 : Dimensión de Violencia Sexual.

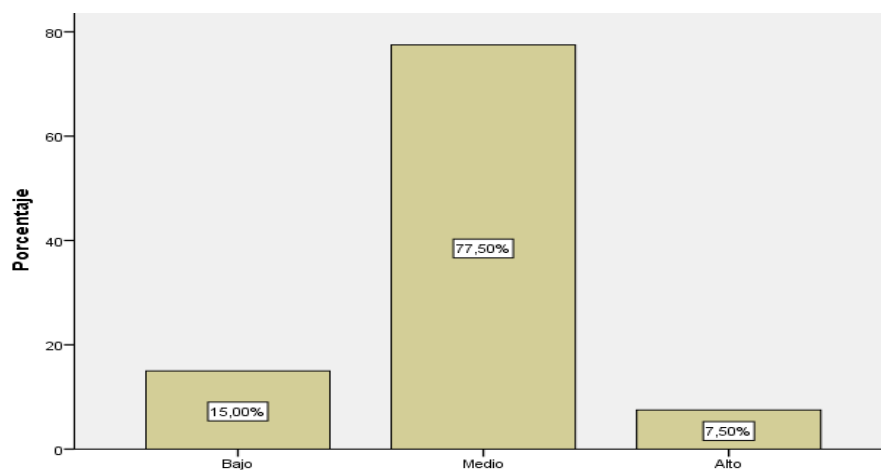
De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, las 40 madres de familia en general negaron algún tipo de violencia sexual, esto a consecuencia de ser un tema muy delicado y aun considerado tabú para poder responder.

4.1.6. Dimensión de Violencia Económico

Tabla 6: Dimensión de Violencia Económica

		Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje válido	acumulado
Bajo	6	15,0	15,0
Medio	31	77,5	92,5
Alto	3	7,5	100,0
	40	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016



Fuente: Dimensión de Violencia Económica

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 6 madre de familia el 15,0 % presenta un nivel de violencia económica bajo, un 77,50 % 31 madres presentan un nivel de violencia económico medio y 7,5% 3 madres de familia presentan un nivel de violencia económica alta.

4.1.7. Violencia de Pareja

Tabla 7: Violencia de Pareja

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Baja	9	22,5	22,5	22,5
Media	31	77,5	77,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada por los bachilleres de Trabajo Social, 2016

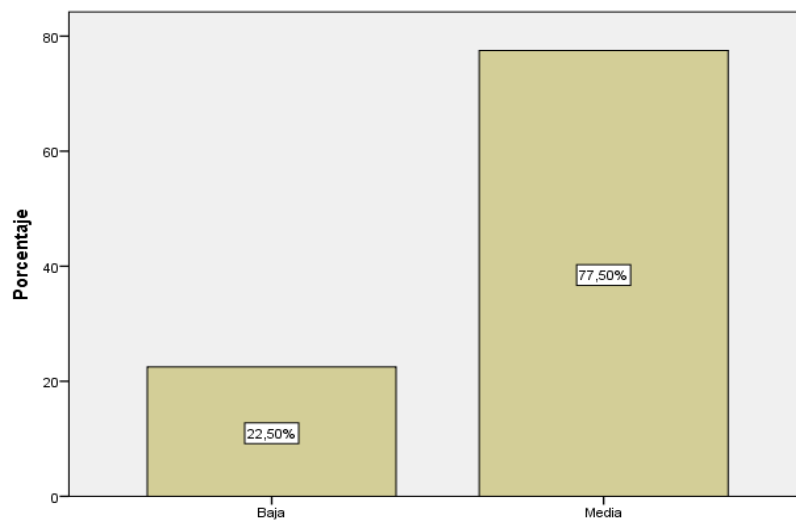


Figura 7: Violencia de Pareja

De las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas que representan el 100%, 9 madre de familia el 22,5 % presenta un nivel de violencia de pareja bajo y un 77,50 % 31 madres presentan un nivel de violencia de pareja medio , no muestra algún porcentaje de violencia de pareja alta. Estos resultados confirman la hipótesis general de la tesis

Capítulo V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

La presente investigación Violencia de pareja Madres usuarias del programa Mujeres productivas AA.HH. Jardín de Santa María, 2016, tuvo como propósito identificar el nivel de violencia de pareja considerando las dimensiones psicológica, física, sexual y económica. Los resultados nos explican que en la mayoría de las madres usuarias presentan un nivel de violencia en las cuatro dimensiones estudiadas entre medio y bajo, lo que significa que existe comportamientos, actitudes y conductas dentro de la pareja que se muestran con algún tipo de violencia.

Se utilizó inventario de evaluación del maltrato a la mujer por parte de su pareja en escala de Likert, el que nos arrojó los siguientes resultados la violencia de pareja se presenta 77.5% a nivel medio, la dimensión psicológica un 87,50 % a nivel medio, la dimensión física un 97,50 % se presenta en un nivel bajo, la dimensión sexual de pareja se presenta al 100 % a nivel bajo, la dimensión económica en un 77,50 % a nivel medio.

Estos resultados coinciden con Herrera M. (2013) en su investigación pobreza y violencia domestica contra la mujer en Lima Metropolitana que tuvo como Objetivo conocer si existe relación entre los niveles de pobreza y los niveles de violencia doméstica: física, psicológica y sexual ejercida en contra de la mujer (esposa y madre de familia) por su pareja

Según el autor se halló que el 88% de las mujeres han sufrido en el último año algún

tipo de agresión por parte de su pareja, se menciona también que la violencia psicológica es la más usual, pues el 84.4% de las encuestadas la reporta; la violencia física ha sido reportada por el 30.9% de mujeres, y el 13.1 % manifestó rasgos de violencia sexual.

Asimismo, es importante que en nuestro país se esté convirtiendo en un problema epidemiológico, según Ministerio de Salud, señala que los casos de Violencia en el Perú 4 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia alguna vez. En tal sentido, el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud de las Personas, dentro de la cual se encuentra la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, así como la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz, al igual que la Dirección General de Promoción de la Salud y la Oficina General de Comunicaciones se han propuesto realizar una serie de actividades con la finalidad de continuar con la sensibilización para el abordaje de este problema de salud pública; por otro lado el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables en sus últimos informes señala que los casos de Violencia contra la Mujer en sus dimensiones ha ido en aumento así tenemos que se han reportados muchos casos de feminicidio. Krug, señala que la violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo.

Se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales; en relación a nuestra investigación se corrobora lo que el señala con nuestra investigación. La abrumadora carga mundial de violencia infligida por la pareja es sobrellevada por las mujeres. Si bien las mujeres pueden ser violentas en sus relaciones con los hombres, a menudo en defensa propia, y a veces hay violencia entre parejas del mismo sexo, los agresores más comunes en la violencia contra la mujer son compañeros (o ex compañeros)

íntimos de sexo masculino. Esta situación está estrechamente ligada a la problemática que abordamos.

5.2. Conclusiones.

De acuerdo con la hipótesis general, El nivel de violencia de pareja en las madres usuarias del programa madres productivas Jardín de Santa María es media, en merito a la investigación esta hipótesis se confirma, se obtuvo un porcentaje de 77.5% que equivale a 31 madres que presentan violencia de pareja a nivel medio y un 22,5 % 9 madres presentan un nivel de violencia de pareja es bajo.

La hipótesis específica numero 1 señala que el nivel de violencia psicológica de pareja en las madres usuarias del programa madres productivas Jardín de Santa María es media, el resultado es una hipótesis afirmativa, se obtuvo como resultado 1 madre de familia el 2.5% presenta un nivel bajo de violencia psicológica, un 87,50 % 35 madres presentan un nivel de violencia psicológica medio y un 10% 4 madres de familia presentan un nivel de violencia psicológica alta.

La segunda hipótesis específica el nivel de violencia física de pareja en las madres usuarias del programa madres productivas Jardín de Santa María es bajo, 1 madre de familia el 2.5% presenta un nivel medio de violencia física y un 97,50% 39 madres presentan un nivel de violencia físico bajo, no muestra valores el nivel de violencia física alto.

La tercera hipótesis específica el nivel de violencia sexual de pareja en las madres usuarias del programa madres productivas Jardín de Santa María es bajo, esta hipótesis se confirma de acuerdo a resultados, las 40 madres de familia en general negaron algún tipo de

violencia sexual, esto a consecuencia de ser un tema muy delicado y aun considerado tabú para poder responder.

La cuarta hipótesis especifica el nivel de violencia económica de pareja en las madres usuarias del programa madres productivas Jardín de Santa María es medio, esta hipótesis se confirma de acuerdo a resultados, de las 40 madres usuarias del programa mujeres productivas 6 madre de familia el 15,0 % presenta un nivel de violencia económica bajo, un 77,50 % 31 madres presentan un nivel de violencia económico medio y 7,5 % 3 madres de familia presentan un nivel de violencia económica alta.

El trabajo de investigación es un tema relevante, vigente que constituye un desafío para el estado, el sector privado y la sociedad civil, y como profesionales de Trabajo Social, constituye un reto que tiene que asumirse por ser pertinente el abordaje de la problemática trabajada enriquecida con el trabajo en equipo multidisciplinario.

Esta investigación se realizó con la finalidad de hacer que la población no solo de nuestra región si no de nuestro país reconozca que este problema se está convirtiendo en un mal epidemiológico el cual de una forma muy silenciosa va acrecentándose día a día y se repite de forma constante sin que las autoridades o entes estatales puedan dar fin a tan grave problema, que muchas veces cobra la vida de inocentes mujeres las cuales son maltratadas por un varón que simplemente no tiene sentimientos humanos, es por ello la importancia de que se conozca a través de este trabajo la situación en que viven muchas madres que no denuncian los maltratos que reciben por parte de sus parejas y simplemente se quedan calladas por no tener la información de cómo denunciar o simplemente nuestras autoridades no toman importancia a los hechos que a ellas le aquejan.

5.3. Recomendaciones

El problema de la violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, entendido como un problema social, no puede recibir una adecuada respuesta si no existe una integración de recursos que estén facilitados por la formulación de una política global en torno al tema que contemple simultáneamente acciones en los niveles legislativo, judicial, policial, de salud, de educación, de seguridad social, de empleo, etc.

Es necesario realizar un proyecto con el apoyo de la Municipalidad de Santa María que contribuya en disminuir la violencia de pareja en los hogares de las usuarias del programa mujeres productivas, con actividades que fomenten la igualdad de género y de oportunidades, y como se debe combatir la violencia informando las redes de apoyo existente en nuestra localidad.

Formar alianzas estratégicas entre la población de apoyo para las denuncias sobre violencia de pareja, violencia familiar, trabajo infantil, etc. Que se presenten y no constituya con el tiempo en un caso de Femicidio.

Al gobierno exigir que sea prioritaria la elaboración de políticas públicas y su cumplimiento que brinden solución a la problemática de violencia en que viven las mujeres, en nuestro país.

Se requieren que las instituciones y organizaciones de gobierno que trabajan en este tema brinden acompañamiento y asesoría legal a los casos de violencia contra las mujeres.

La intervención del profesional de trabajo social es de suma importancia, el problema

de violencia es pertinente porque es una problemática que se ha convertido ya en un problema social de salud, que es abordado multidisciplinariamente y teniendo en cuenta las competencias de nuestra profesión; ello a través de la intervención comunitaria, de grupo e individual ya que de esta manera podemos aportar con la concientización de la población, en un trabajo conjunto con el municipio y el centro de emergencia mujer. Implementando programas de capacitación y charlas informativas frente a esta problemática, prestándoles ayuda para prevenir este problema y/o solucionar los existentes.

Capítulo VI

FUENTES DE INFORMACION.

6.1. Fuentes Bibliograficas

Gozzano, J., Domínguez, A., Gámbaro R. y Antúnez, M. (1989). “Violencia de Pareja en el sector de San Juan de Lurigancho. Efectuado en Perú.

Martínez J. (2004), “Nivel de violencia en pareja del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen.

6.2. Fuentes Hemerograficas

Flora Tristán (2005). Violencia contra la Mujer: Femicidio en el Perú, Centro de la Mujer Peruana. 2(2) 39-42.

Mendieta A. viceministra de la mujer 2015 EL MIMP en las Políticas Públicas de Inclusión Social y economía. 1(1)21-25.

Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009 – 2015 resumen ministerio de la mujer y desarrollo social. 1(1) 35-39.

6.3. Fuentes Documentales

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, *Femicidio bajo la lupa* (2012)

Ley que incorpora el artículo 108-a al código penal y modifica los artículos 107, 46-b y 46-c del código penal y el artículo 46 del código de ejecución penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el femicidio 2013.

6.4. Fuentes Electrónicas.

Adams, Smith (1965) la teoría del conflicto. Recuperado en:

<http://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>

Bardales, P., (2010) Trabajo Social e intervención profesional frente a la Violencia Familiar Perú, pg. 5-8, 10-12 Ponencia presentada al XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Lima, Perú – 2010.

Recuperado en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>

Bandura, Ross & Ross, 1961; Bandura (1973/1975). aprendizaje social.

Recuperado en:

<http://violenciavisualeinfluencia.blogspot.pe/p/aprendizaje-social.html>

Berenstein P. 2002 Definición de familia. Recuperado en:

<http://www.portalesmedicos.com/portalcario/cardio/foroabierto/factorespsico/17.htm>

Corsi J 1994: Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar en Corsi (comp)

Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.

PAIDOS. Buenos Aires. Recuperado en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digita/es/Est/Lib0687/Libro.pdf

Diana Russel (1990) Femicidio concepto. Recuperado en:

http://www.elderecho.com/penal/femicidio11_360055003.html

Erickson E. Teorías sobre la violencia de pareja Revisado en:

<http://es.slideshare.net/carlosharos/sigmund-freud-y-el-psicoanalisis-erikson-y-su-teoria-d-ela-personalidad-presentacion>

Factores que influyen en la violencia de pareja Revisado en:

<http://definicion.de/violenciadepareja/#ixzz35z6NThwW>

Guezmes Ana y S. Loli: Violencia Familiar, enfoque desde la salud pública. Módulo de Capacitación. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, 2000.

www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id

Jelin E., (1988) concepto de familia. <http://www.blogpsicologia.com/que-es-la-familia/>

KRUG E. (2008) Violencia infligida por la pareja.

Revisado en:

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf

Lascorz Fumaral, Aurelio (2016), Violencia encubierta en las relaciones de parejas jóvenes

Revisado en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8675/TESIS%20Lascorz%20Fumanal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Matud, M.P., Carballeira, M. y Marrero, R.J. (2001) validación de un inventario de Evaluación del Maltrato a la mujer por su pareja: el APCM Universidad de La Laguna, Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 3, N° 1, 2003, pp.5-17.

<http://masterforense.com/pdf/2001/2001art8.pdf>

Matud P. Caballeira M. y Marreo R. Validación de inventario de evaluación del Maltrato a la Mujer por su pareja: APCM (2003)

Revisado en: <http://masterforense.com/pdf/2001/2001art8.pdf>

Minuchin y Fishman (1985) La familia: concepto, tipos, crisis, terapia.

Revisado en:

<http://www.evangelinaaronne.com.ar/2007/11/la-familia-concepto-tipos-crisis.html>

Ochoa, Silvia: Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. INEI, Investigaciones N° 15, Lima, Octubre 2002.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/.../Libro.pdf

Presen Gilberto, Delgadillo González (2016) La violencia de pareja y su relación con el nivel de participación en la espiritualidad cristiana en adventistas del séptimo día.

Revisado en: <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/604/Tesis%20Doct.%20Edu.%20Fam.%20Gilberto%20Delgadillo.pdf?sequence=3>

Violencia contra la mujer Organización Mundial de La Salud 2016 n° 239.

Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Westaway y wolmarans (1992), violencia de la OMS Revisado en:

www.oms.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol6num2/

ANEXOS

Título: Violencia de pareja Madres usuarias del Programa Mujeres productivas**AA.HH Jardín de Santa María, 2016**

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
VIOLENCIA DE PAREJA MADRES USUARIAS DEL PROGRAMA “mujeres productivas” del AAHH. Jardín de Santa María, 2016?	Problema General ¿Cuál es el nivel de violencia de pareja que existe en las madres usuarias del programa	Objetivo General. Conocer el nivel de violencia de pareja que existe en las madres usuarias del programa	Hipótesis general. El nivel de violencia de pareja en las madres usuarias programa Madres Productivas Jardín de Santa María, 2016, es medio.	VIOLENCIA DE PAREJA	FISICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puñetes. ✓ Patadas. ✓ Bofetadas. ✓ Empujones 	Cuestionario de evaluación sobre Violencia de Pareja, Matut, Caballeria y Marreo.(2001)
	Problema Específico. ¿Cuál es el nivel de violencia física que existe en las madres usuarias	Objetivo Específico. Identificar el nivel de violencia física que existe en las madres usuarias	Hipótesis específica. El nivel de violencia física en las madres usuarias				

del programa Mujeres productivas del AAHH. Jardín de Santa María, 2016?	usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.	del programa a mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María 2016, es bajo.				
¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en las madres usuarias del programa Mujeres productivas del AAHH. Jardín de Santa María, 2016?	Identificar qué nivel de violencia psicológica existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.	El nivel de violencia psicológica en las madres usuarias del programa a mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María 2016, es medio.		PSICOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calificativos despectivos. ✓ Amenazas. ✓ Burlas. ✓ Lisuras. ✓ Insultos 	

	<p>¿Cuál es el nivel de violencia sexual en las madres usuarias del programa Mujeres productivas del AAHH. Jardín de Santa María, 2016?</p>	<p>Identificar qué nivel de violencia sexual existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.</p>	<p>El nivel de violencia sexual en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es bajo.</p>		SEXUAL	<p>✓ Relaciones sexuales a la fuerza.</p>	
	<p>¿Cuál es el nivel de violencia económica en las madres usuarias del programa Mujeres productivas del AAHH. Jardín de Santa María, 2016?</p>	<p>Identificar qué nivel de violencia económica existe en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016.</p>	<p>Existe el nivel de violencia económica en las madres usuarias del programa mujeres productivas del AAHH Jardín de Santa María, 2016, es medio.</p>		ECONOMICA	<p>✓ Control a el acceso de dinero. ✓ Impedimento de trabajo. ✓ Quitarle sus ingresos.</p>	

EVALUACIÓN DEL MALTRATO A LA MUJER POR SU PAREJA

Matud, Caballeira y Marreo (2001)

Valore la medida en que su pareja tiende hacer estas conductas en su relación con usted.

Conteste según esta escala

0 = nunca, 1 = alguna vez, 2 = la mitad de las veces, 3 = muchas veces, 4 = casi siempre

Edad:

Estado Civil:


1	Degrada su apariencia física	0	1	2	3	4
2	Le insulta o hiere delante de otras personas	0	1	2	3	4
3	Le trata como si fuese boba	0	1	2	3	4
4	Le dice que no podría cuidar de si misma sin el	0	1	2	3	4
5	Degrada como cuida los niños	0	1	2	3	4
6	Critica su forma de llevar la casa	0	1	2	3	4
7	Saca algo del pasado para herirla	0	1	2	3	4
8	Le grita	0	1	2	3	4
9	Le trata como si fuese inferior	0	1	2	3	4
10	No le habla o actúa como si no existiese	0	1	2	3	4
11	No habla de cómo se siente usted	0	1	2	3	4
12	Exige obediencia a sus caprichos	0	1	2	3	4
13	Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que debería estar	0	1	2	3	4
14	Actúa como si fuera usted su criada privada	0	1	2	3	4
15	Actúa como si fuera usted su criada privada	0	1	2	3	4
16	Actúa como si fuera usted su criada privada	0	1	2	3	4
17	Le manda en todo	0	1	2	3	4
18	Le controla el tiempo y le hace explicarle donde fue	0	1	2	3	4
19	No quiere que salga con sus amigas	0	1	2	3	4

20	Le acusa de tener una aventura con otra persona	0	1	2	3	4
21	Le exige que se quede en casa y cuide de los niños	0	1	2	3	4
22	Intenta que no vea o hable con su familia	0	1	2	3	4
23	Interfiere en su relación con otros miembros de la familia	0	1	2	3	4
24	Intenta evitar que hagas cosas que le puedan ayudar así misma	0	1	2	3	4
25	No le permite salir de casa cuando quiere hacerlo	0	1	2	3	4
26	No le deja trabajar fuera de casa	0	1	2	3	4
27	Le dice que sus sentimientos fueron irracionales	0	1	2	3	4
28	Le echa la culpa de sus propios problemas	0	1	2	3	4
29	Le acusa de causar la conducta violenta	0	1	2	3	4
30	Intenta hacer que se sienta como si estuviera loca	0	1	2	3	4
31	Le hecha a usted la culpa cuando esta alterado aunque no tenga nada que ver con usted	0	1	2	3	4
32	Intenta convencer a sus amigos familia o hijos de que usted estaba loca	0	1	2	3	4
33	Amenaza con quitarle los niños	0	1	2	3	4
34	Se enfada se muestra en desacuerdo con sus puntos de vista	0	1	2	3	4
35	Le empuja o aparta violentamente	0	1	2	3	4
36	Le pega o pellizca en el cuerpo y/o brazos	0	1	2	3	4
37	Amenaza con cuchillos y objetos punzantes	0	1	2	3	4
38	Le golpea tan fuerte que ha llegado al centro de salud	0	1	2	3	4
39	Le golpea en la cabeza y/o cara	0	1	2	3	4
40	Le hace temer por su vida	0	1	2	3	4
41	Le golpea la cara tan fuerte que hace que se vergüenza de que la vea	0	1	2	3	4
42	Actúa como si quisiera matarla	0	1	2	3	4
43	Amenaza con herirla o apuñalarla	0	1	2	3	4
44	Intenta asfixiarla o estrangularla	0	1	2	3	4
45	Le tira al suelo le da patadas y/o pisa	0	1	2	3	4

46	Le lanza objetos peligrosos	0	1	2	3	4
47	Le muerde o araña tan fuerte que sangra o le hace moretones	0	1	2	3	4
48	Le tira el pelo	0	1	2	3	4
49	Le pincha o golpea con objetos punzantes	0	1	2	3	4
50	Le jala o aprieta el brazo como señal de mandato	0	1	2	3	4
51	Alguna vez la ha golpeado hasta dejarla inconsciente	0	1	2	3	4
52	Le hace daño cuando tiene relaciones sexuales	0	1	2	3	4
53	Lástima su pecho o genitales	0	1	2	3	4
54	Le exige tener relaciones sexuales lo desee usted o no	0	1	2	3	4
55	Es tacaño para darle dinero	0	1	2	3	4
56	Usa su dinero o toma decisiones con su dinero sin consultarle	0	1	2	3	4
57	Actúa de forma irresponsable con el dinero común	0	1	2	3	4

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	
1	P1	Numérico	1	0	Degrada su apariencia física	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
2	P2	Numérico	1	0	Le insulta o hiere delante de otras personas	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
3	P3	Numérico	1	0	Le trata como si fuese boba	{0, Nunca}...	Ninguna	3	Centrado	Escala	↕
4	P4	Numérico	1	0	Le dice que no podría cuidar de sí misma sin él	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
5	P5	Numérico	1	0	Degrada como cuida los niños	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
6	P6	Numérico	1	0	Critica su forma de llevar la casa	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
7	P7	Numérico	1	0	Saca algo del pasado para herirla	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
8	P8	Numérico	1	0	Le grita	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
9	P9	Numérico	1	0	Le trata como si fuese inferior	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
10	P10	Numérico	1	0	No le habla o actúa como si no existiese	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
11	P11	Numérico	1	0	No habla de cómo se siente usted	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
12	P12	Numérico	1	0	Exige obediencia a sus caprichos	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
13	P13	Numérico	1	0	Se altera si no está hecho el trabajo de la casa cuando piensa que de...	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
14	P14	Numérico	1	0	Actúa como si fuera usted su criada privada	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
15	P15	Numérico	1	0	No hace un reparto justo de las tareas de la casa	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
16	P16	Numérico	1	0	No hace un reparto justo de la cuidado de los niños	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
17	P17	Numérico	1	0	Le manda en todo	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
18	P18	Numérico	1	0	Le controla el tiempo y le hace explicarle donde fue	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
19	P19	Numérico	1	0	No quiere que salga con sus amigas	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
20	P20	Numérico	1	0	Le acusa de tener una aventura con otra persona	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
21	P21	Numérico	1	0	Le exige que se quede en casa y cuide de los niños	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
22	P22	Numérico	1	0	Intenta que no vea o hable con su familia	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
23	P23	Numérico	1	0	Interfiere en su relación con otros miembros de la familia	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
24	P24	Numérico	1	0	Intenta evitar que hagas cosas que le puedan ayudar así misma	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
25	P25	Numérico	1	0	No le permite salir de casa cuando quiere hacerlo	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕
26	P26	Numérico	1	0	No le deja trabajar fuera de casa	{0, Nunca}...	Ninguna	2	Centrado	Escala	↕

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda



20: Vísitelo: 71 de 71 variables

	P51	P52	P53	P54	P55	P56	P57	Dimens ion1	Dimens ion2	Dimens ion3	Dimens ion4	sumadim en1	sumadim en2	sumadim en3	sumadim en4	sumadim en1a	sumadim en2a	sumadim en3a	sumadim en4a	sumatotal	sumavariable	var	var	var
1	A...	N...	N...	N...	M...	M...	C...	2,56	1,76	,00	3,33	87,00	30,00	,00	10,00	Medio	Medio	Bajo	Alto	127,00	Media			
2	N...	N...	N...	N...	M...	A...	A...	1,71	,88	,00	1,67	58,00	15,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	78,00	Media			
3	N...	N...	N...	N...	C...	A...	M...	1,88	,88	,00	2,67	64,00	15,00	,00	8,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	87,00	Media			
4	N...	N...	N...	N...	C...	A...	L...	1,71	,59	,00	2,33	58,00	10,00	,00	7,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	75,00	Baja			
5	N...	A...	N...	N...	C...	L...	L...	1,71	1,12	,33	2,67	58,00	19,00	1,00	8,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	86,00	Media			
6	N...	N...	N...	N...	M...	N...	M...	2,12	,47	,00	2,00	72,00	8,00	,00	6,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	86,00	Media			
7	N...	N...	N...	N...	M...	M...	N...	1,15	,82	,00	2,00	39,00	14,00	,00	6,00	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	59,00	Baja			
8	N...	N...	N...	N...	C...	A...	N...	1,97	,82	,00	1,67	67,00	14,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	86,00	Media			
9	N...	N...	N...	N...	C...	N...	L...	1,94	,53	,00	2,00	66,00	9,00	,00	6,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	81,00	Media			
10	N...	N...	N...	N...	A...	L...	L...	1,53	,65	,00	1,67	52,00	11,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	68,00	Baja			
11	N...	N...	A...	N...	M...	N...	M...	2,06	,35	,33	2,00	70,00	6,00	1,00	6,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	83,00	Media			
12	N...	N...	N...	N...	C...	A...	N...	1,44	,59	,00	1,67	49,00	10,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	64,00	Baja			
13	N...	N...	N...	N...	C...	A...	N...	1,88	,71	,00	1,67	64,00	12,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	81,00	Media			
14	A...	N...	N...	N...	N...	C...	M...	1,44	,53	,00	2,33	49,00	9,00	,00	7,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	65,00	Baja			
15	N...	N...	N...	N...	C...	N...	L...	1,56	,88	,00	2,00	53,00	15,00	,00	6,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	74,00	Baja			
16	N...	N...	N...	N...	M...	L...	M...	2,26	,35	,00	2,67	77,00	6,00	,00	8,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	91,00	Media			
17	N...	N...	N...	N...	M...	N...	N...	1,59	,59	,00	1,00	54,00	10,00	,00	3,00	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	67,00	Baja			
18	N...	N...	N...	N...	C...	N...	N...	1,65	,53	,00	1,33	56,00	9,00	,00	4,00	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	69,00	Baja			
19	N...	N...	N...	N...	N...	N...	N...	2,00	,53	,00	,00	68,00	9,00	,00	,00	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	77,00	Media			
20	N...	N...	N...	N...	N...	N...	M...	1,97	,53	,00	1,00	67,00	9,00	,00	3,00	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	79,00	Media			
21	N...	N...	N...	N...	C...	N...	L...	1,94	,35	,00	2,00	66,00	6,00	,00	6,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	78,00	Media			
22	N...	N...	N...	A...	L...	N...	L...	1,47	,53	,33	1,33	50,00	9,00	1,00	4,00	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	64,00	Baja			
23	N...	N...	N...	N...	M...	N...	L...	2,03	,65	,00	1,67	69,00	11,00	,00	5,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	85,00	Media			
24	N...	A...	N...	N...	C...	N...	C...	2,38	,71	,33	2,67	81,00	12,00	1,00	8,00	Medio	Bajo	Bajo	Medio	102,00	Media			

Vista de datos **Vista de variables**

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

ritmo
encias
títulos
Votas
Estadísticos
Tabla de frecuencia
Títulos
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma para obtener la Variable
Gráfico de barras
Títulos
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma Dimensión violencia Psic
Suma para obtener la Variable

Tabla de frecuencia

**Suma Dimensión violencia psicológica (ítems 1-34)
(agrupado)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	1	2,5	2,5	2,5
Medio	35	87,5	87,5	90,0
Alto	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Suma Dimensión violencia Física (ítems 35-51)
(agrupado)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	39	97,5	97,5	97,5
Medio	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

**Suma Dimensión violencia sexual (ítems 52-54)
(agrupado)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	40	100,0	100,0	100,0

**Suma Dimensión violencia económica (ítems 54-57)
(agrupado)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	6	15,0	15,0	15,0
Medio	31	77,5	77,5	92,5
Alto	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

FRECUENCIAS

Notas

Salida creada		23-JUN-2016 19:50:58
Comentarios		
Entrada	Datos	C:\Users\Manuel\Desktop\tesis roberto coca\trabajo de roberto.sav
	Conjunto de datos	Conjunto_de_datos1
	activo	<ninguno>
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	
	N de filas en el archivo	
Manejo de valor	de datos de trabajo	40
perdido	Definición de ausencia	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados	Las estadísticas se basan en todos los casos con datos válidos
Sintaxis		FRECUENCIAS VARIABLES=sumadimen1a sumadimen2a sumadimen3a sumadimen4a sumavariante /BARChart PERCENT /ORDER=ANALYSIS
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00.81
	Tiempo de transcurrido	00:00:00.83

Estadísticos

	Suma dimensión violencia Psicológica (items 1-34) (agrupado)	Suma dimensión violencia física (items 35-51) (agrupado)	Suma dimensión violencia sexual (items 52-54) (agrupado)	Suma dimensión violencia económica (items 55-57) (agrupado)
N. Válido	40	40	40	40
Perdidos	0	0	0	0

Estadísticos

		Suma para obtener la Variable Violencia de Parejas (agrupado)
N	Válido	40
	Perdidos	0